

Hemeroteca Municipal
Apartado 12
M. A. D. R. T.

VIAJANDO POR ESPAÑA

SEGOVIA. JUAN BRAVO

Al subir una calle en cuesta y doblar hacia una plaza en donde está la Academia de Artillería, veis la estatua que Segovia ha dedicado a Juan Bravo.

Es como si de pronto hallarais un triste y hermoso pedazo de la historia de Castilla, que es tanto más preciosa que toda la gran historia de España.

La rebelión en Villalar de Padilla, Bravo y Maldonado contra el poder fuerte y absorbente de Carlos V, es tal vez la página de relieve más acentuada en la indomita defensa de los derechos del pueblo, amenazados por un poder soberano en el mando y extremadamente duro en la represión violenta.

Castilla, que tiene el hondo y sentido concepto racial de las libertades propias y que no concibe de perder sin la protesta digna y heroica, lanzó un grito de honor y de gloria en el levantamiento de los comuneros, recio y gallardo aliento de una raza que esparció luego por la grandeza de América el ideal sublime de independencia patria.

Porque de nada valen las riquezas materiales y el poder temido y soberbio ante las nobles ideas que redimen al hombre del fiero egoísmo que todo lo cifra en el interés codiciado.

Los comuneros de Castilla alzaron la humana rebeldía que la Historia recoge y marca como uno de los más bellos gestos de la vida castellana.

Segovia, que es una evocación admirable de la Castilla madre de España, quiere recordarle al viajero que llega ansioso de admirar sus monumentos notables, sus calles serenamente acogedoras, su ambiente de melancólica visión del pasado y el encanto claro y diáfano de sus lejanías azuladas, quiere, además, mostrarle con el recuerdo impercedero el temple magnífico de los castellanos que sabían morir por las libertades amadas...

Juan Bravo se alza en la inmortalidad del bronce como un símbolo de la virilidad de la raza, como infortunado pero glorioso ejemplo de sacrificio firme y generoso.

Segovia siente el orgullo máximo de su héroe epónimo.

Han pasado los siglos, han caído los hombres y los regímenes; los enconos y las pasiones de las luchas perdieron también en el polvo deleznable del olvido, y sólo surge y perdura como una antorcha de luz poderosa el ideal noble y bello que llenó los cerebros de los iluminados y redimidos por el martirio santo...

Tomás Servando Gutiérrez



LA CASA PORTUGUESA.—Modelo de una casa principal portuguesa de los alrededores de Lisboa, cuyo estilo y planta arquitectónica llaman la atención por su belleza y originalidad.

Lo que ha dicho el Alcalde accidental

Anoche se hizo cargo de la Alcaldía, por ausencia del señor Contreras, el primer teniente de alcalde, señor Jiménez Trado.

Cuando este medio día recibió a los periodistas, les manifestó que, debido a las gestiones que venía realizando desde hace tiempo, esta a punto de conseguirse el magnífico edificio de la casa jerezana Domecq, instalado en los terrenos de la que fue Exposición Ibero-Americana, pase a la propiedad del Municipio sevillano.

Agregó que durante el plazo de veinte años quedará como depósito de aquella casa, la cual pagará mientras tanto un canon al Ayuntamiento por la ocupación de dichos terrenos, y que transcurrido el plazo determinado, quedará definitivamente de la propiedad municipal.

El señor Jiménez Trado al celebrar esta decisión de la Casa Domecq, tuvo justos elogios también para el arquitecto señor Gómez Millán, autor de la traza del edificio de tan bellas líneas arquitectónicas.

«El señor concejal inspector en los servicios de la Administración de Rentas y Exacciones municipales me facilita el estado siguiente de recaudación obtenida por el Ayuntamiento en período voluntario y ejecutivo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1934, comparado con igual período de tiempo de 1933.

Periodo voluntario

Mes de Octubre de 1933, 445.807'63 pesetas; igual mes de 1934, 493.683 pesetas con 98 céntimos.

Noviembre de 1933, 638.917'20 pesetas; de 1934, 481.632'88.

Diciembre de 1933, 604.412'75 pesetas; de 1934, 950.886'97.

Total en 1933, 1.689.137'64 pesetas. Idem en 1934, 1.926.203'83.

Diferencia a favor del año 1934, 237.066'19 pesetas.

Periodo ejecutivo

Mes de Octubre de 1933, 26.238'23 pesetas; igual mes de 1934, 67.066.

Noviembre de 1933, 4.862'40; igual mes de 1934, 58.524'23.

Diciembre de 1933, 79.950'38 pesetas; de 1934, 136.006'04.

Total en 1933, 111.101'04 pesetas. Idem en 1934, 261.596'27 pesetas.

Diferencia a favor del año 1934, 150.495'23 pesetas.

Diferencias totales a favor del año 1934.—Período voluntario, 237.066'19 pesetas. Período ejecutivo, 150.495 pesetas con 23 céntimos. Total, pesetas 387.561'42.

Como se ve por el resumen, existe una diferencia con el mismo trimestre del año anterior de 387.561'42 pesetas, de lo que me congratulo y hago público para el debido conocimiento, añadiendo a esto tan sólo que yo fui hace varios meses uno de los primeros concejales que se dieron cuenta de esta meritoria labor del señor Rodríguez Alonso.

A falta de otro hecho saliente, démosle bulto al rasgo de ese profesor de la Universidad de Glasgow que, con sus ochenta y tres años auestas, fiel a su credo de internacionalista puritano, por amor a España, ha dedicado la suma no despreciable de 21.000 libras esterlinas al intercambio de becas entre jóvenes ingleses y españoles. A un internacionalismo así hay que rendirse. Y a una filantropía que tiene tan alta misión de su sacerdocio. Internacionalistas de esta cepa son los que hacen falta. Los que borran las fronteras por el espíritu, los que confraternizan la Humanidad, los que con lazos morales vinculan y funden a los hombres distantes. No se verá ahí utopía, sueños delirantes, impacencias amargas.

Bien por el valetudinario de Glasgow! Con sus 21.000 espléndidas libras vendrán a nuestra tierra muchos hijos de la rubia Albión. Otros, de nuestros patrios lares podrán ir a Inglaterra, de cuya estancia traerán buena semilla. Luego, el avance hacia la mutua comprensión. La universalidad que vena a la materia. El abrazo leal y fecundo que una a los pueblos.

Cuando el internacionalismo espiritual de sir Stevenson se propague y la corriente ciña a planeta hasta por sus más ocultos rincones, entonces acaso sea llegada la hora de que el mundo pueda decir que se han acabado las guerras. Las guerras de pueblo a pueblo y las otras, que son peores: las guerras civiles que en el interior de cada uno desgarran lo más vital de las patrias.

Aquel día será cuando el gran monstruo del odio habrá sido hundiéndose. La economía subvertora se habrá civilizado.

El presidente Roosevelt recomienda la adhesión al Tribunal de La Haya

Washington 23.—M. Roosevelt ha enviado al Senado un Mensaje recomendando la entrada de los Estados Unidos en el Tribunal de La Haya, en interés de la paz mundial.

Desde hace muchos años—dice Roosevelt—todos los Gobiernos republicanos y demócratas han reconocido un Tribunal de justicia donde las naciones pudieran voluntariamente someter sus diferencias a las decisiones judiciales.

Para dar una realización concreta a esta política evidentemente sana, espera Roosevelt que la deliberación del Senado se termine con la adhesión de los Estados Unidos al referido Tribunal Internacional.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

23 DE ENERO DE 1910

En nuestro editorial titulado «El cometa Halley», decíamos lo siguiente: La reaparición del cometa de Halley en nuestro horizonte celeste, como ha ocurrido siempre, provoca en la curiosidad pública una exaltación correlativa al innato sedimento de superstición, que, pese a todos los progresos, supervive en el pueblo.

¿Es posible una conflagración? ¿Un encuentro entre Halley y la Tierra? La ciencia no ha dicho aún su última palabra; pero los cálculos y teorías mejor fundados son consoladores.

Pero si no es probable un choque, ¿la aproximación de ese mundo astral, invadiendo el campo de acción de nuestro planeta, no traerá consigo perturbaciones trascendentales, que acaso determinarán el término de toda la vida orgánica y material de la Tierra, por la influencia de gases deletéreos?

—En el Ateneo se celebró la solemne apertura del curso de 1910. Ocuparon la presidencia los señores Cañal, Bore y Lledó, marqués de Torrenueva y el secretario general del Ateneo, señor Guichot.

El señor Cañal, como presidente de este Centro, dió lectura a un magnífico discurso inaugural, desarrollando el tema «El pasado y el porvenir del Ateneo de Sevilla». Después de exponer en correcta y literarias frases los motivos de gratitud y cariño que tenía para con el Ateneo, al que perteneció desde los primeros tiempos de su fundación y donde desplegó su actividad científica con tanto calor como provechoso éxito, dedicó un recuerdo a los jóvenes estudiantes que, bajo la dirección del inolvidable maestro don Manuel Sales, en 1887 crearon una Sociedad que hiciera públicos los trabajos hechos en excursiones arqueológicas y difundiese los conocimientos de las personas amantes del saber en nuestra ciudad; Sociedad que desde entonces viene realizando una labor fecunda en el terreno científico con el nombre de Ateneo de Sevilla.

Muchas veces fué interrumpido el señor Cañal con manifestaciones de aprobación y aplausos, prodigándosele al concluir una entusiástica ovación.

—La Policía madrileña continuaba los trabajos para averiguar la cuantía de las estafas que había realizado en las oficinas de los ferrocarriles del Norte el famoso ladrón apodado «F. Marquesito» que, usando distintos nombres y disfraces, había cobrado durante seis ó siete años cantidad de facturas.

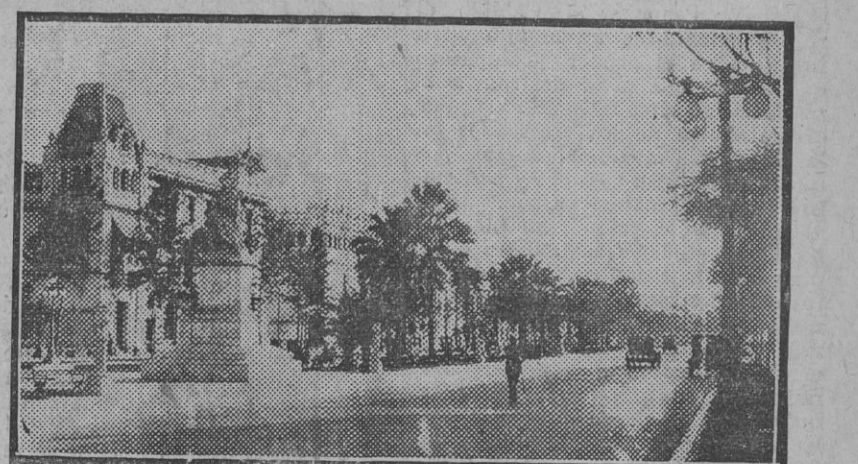
Se calculaba que importaban más de trescientas cincuenta mil pesetas las estafas.



PESO EXACTO

—Oye, niño. ¿A ver qué señala esto?
—¡Sesenta y dos litros y medio!

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



El paseo de Colón en Lima.

URBANÍSTICA

Orientaciones de actividad

El ensanche de Santa Catalina

La necesidad imprescindible de arbitrarse recursos el Municipio para aliviar su situación económica, obligale a no desdeñar cuantos medios contribuyan a ese objeto, y con más motivo cuando ciertos recursos promueven obras, reformas y trabajos que pueden contribuir al ornato y al progreso urbanos.

Siendo necesarias las iniciativas para esta empresa de resurgimiento, no se justifica que queden en inacción las que precisamente son potestativas de las energías municipales y que, por tanto, ya por ejemplaridad como por conveniencia del interés local, deben ponerse por obra, sacando de ellas el partido necesario.

Entendemos que el Ayuntamiento, con el celo propio de su misma situación presente, estaría muy en su punto si emprendiera aquellas obras que, por depender de su facultad y por ser reproductivas, no tiene excusa dejar de acometerlas.

Por ejemplo, ya hace algún tiempo se llevó a efecto el ensanche prolongación de calle Almirante Apodaca, junto a Santa Catalina y Alhóndiga; ¿por qué no se sacan a subasta, para su enajenación, las parcelas frente a la iglesia, que por la índole del sitio serían fácilmente vendibles, mejorando así el ornato de un lugar que tiene cierta prestancia por la proximidad del templo?

Y si dichas parcelas, a causa de su área escasa, no se prestan a la reedificación, entonces ¿por qué el mismo Ayuntamiento no acaba la reforma de la calle, incorporando al inmueble de su propiedad, con fachada a calle Santiago, esos terrenos irregulares fronteros a Santa Catalina, con lo que adquiriría gran valor el mencionado edificio donde hállase instalado?

Si tales terrenos nunca han de ser enajenables por su exigüidad, parece injustificado que el celo edilicio deje subsistentes aquellas medianerías de aspecto tan lamentable, cuyo estado de derribo ó de ruina hace un desdichado «pendant» con el templo inmediato, de tan bella traza y porte arquitectónico.

Abundan como este los motivos de una pronta actividad, con provecho del interés público y de la fisonomía urbana.

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

COMISIONES MUNICIPALES

La de Obras públicas

Bajo la presidencia del señor Gómez Martín, y asistiendo los señores Romero Llorente, Mensaque Arana, Flores Gómez, Madrigal Fernández y Vargas Canepa, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Obras públicas.

Acordó: Desestimar las peticiones de licencia solicitadas para dos nuevas construcciones en la barriada de León, por no ajustarse su altura a lo determinado en las Ordenanzas municipales vigentes; autorizar el proyecto de reconstrucción de la casa número 33, duplicado, de la calle Relator, y la construcción de un badén en la Avenida de Eduardo Dato; proponer la modificación de línea para un trozo de la calle Lanza, y la aprobación del proyecto de reforma de la pavimentación de la calle Huertas, ofreciendo los trabajos a la Comisión gestora de la Bolsa; que por la Sección técnica se formule proyecto de pavimentación del camino que enlaza la Avenida de Miraflores con la carretera de Carmona; elevar dictamen al Cabildo sobre la aplicación de contribuciones especiales por construcción ó renovación de aceras; representar la conveniencia de que se adquiera el pabellón denominado Casa de la Prensa, instalado en lo que fué recinto de la Exposición Ibero-Americana; recabar de la Alcaldía se dirija oficio al Colegio Oficial de Arquitectos, interesándole la reducción de tarifas por honorarios en las obras particulares de reforma; que se solicite la cooperación de la Bolsa Municipal de Trabajo para la realización de las obras correspondientes a la construcción de aceras en las vías ya pavimentadas, y que por la Sección técnica se formule pliego de condiciones para el concurso de derribo de la casa número 9 de la calle Almirante Apodaca, adquirida para ensanche de la vía pública.

La de Cementerio

También se reunió la Comisión de Cementerio bajo la presidencia del señor López Macías, asistiendo los señores Romero Llorente y Jiménez Gómez.

Acordó: Proponer al Cabildo el reconocimiento de un crédito y su inclusión en el primer presupuesto que se forme a favor del coste de conducción de materiales por el transporte de los efectos en la Necrópolis municipal durante los meses de Agosto, Octubre y Noviembre del año próximo pasado.

Reconocer la personalidad de doña Felisa Rodríguez Galindez como poseedora a título de herencia de los derechos que correspondían a su madre, doña Dolores Galindez Gorriti sobre un sepulcro familiar en el Cementerio municipal, como asimismo a don Modesto García de Vinuesa y Reina por los que ostentaba sobre un panteón su madre, doña Carmen Reina.

Dar validez a la cesión de derecho que por don Manuel Herrera Rivera se hace a favor de don Luis María Conde Camuña de los que le pertenecían sobre un panteón.

Conceder a doña Reyes, y doña Inés de León Armero terrenos para la ampliación del enterramiento que poseen y la ejecución de las obras necesarias.

Basar a ponencia del señor Jiménez Gómez el expediente sobre reorganización de las oficinas del Cementerio, y dejar sobre la mesa, para su estudio, otros asuntos de menor interés.

CITACION

Por falta de número de vocales no se reunió la Comisión de Policía de Subsistencia que había sido convocada para hoy citándose de nuevo para mañana, a las doce de la misma.

Arbitrios municipales

Conforme a lo anteriormente publicado, a partir del día 26 de los corrientes se procederá a intervenir los carros, carrillos de mano en paradas, los carros forasteros y caballerías de gancho, pianos de manubrio, fotógrafos, betuneros, fonógrafos, fijadores de carteles, mandaderos, afiladores y similares que circulen por la vía pública sin estar provistos de la licencia correspondiente.

Los palcos para Semana Santa

Segunda lista de titulares de palcos en años anteriores que renuevan su derecho para ocuparlos en el presente:

Don José Benjumea Zayas, don Luis Fernández Palacios, señora marquesa viuda de Esquivel, don César Alba, don José Huesca Rubio, don Manuel Fernández Campos, señor marqués de las Navas de Navarra, don Francisco Blázquez Boveres, don Manuel Bermudo Barrera, don Andrés Fernández Mensaque, don Juan José Villagran, don Antonio Hoyuela Gómez, don Manuel Blasco Garzón, don Clemente Velasco, don Carlos Gutiérrez García, don Guillermo Vilches, don Ricardo Majó Puig, don Diego Algarín y don Antonio Rincón Rodríguez.

Han solicitado palcos para este año: Don Ignacio Ybarra, don Manuel Beca Mateos, señor marqués de Villar del Tajo, don Angel Camacho Baños, don Joaquín Sáinz de la Maza, señor marqués del Valle de la Reina, don Manuel Arjona y Fernández de Peñaranda, don Javier Velasco Moreno y don Julio Turmo Benjumea.

GOBIERNO CIVIL

Asuntos sociales

El gobernador civil dijo a los periodistas que por la mañana presidió una reunión, a la que asistieron la representación patronal de la casa Armstrong y la de los obreros, para estudiar una fórmula relativa al embarque del corcho que permita dar trabajo al mayor número posible de obreros.

Esta tarde, el presidente de la patronal del gremio se entrevistará con el gerente de la expresada casa con objeto de proponerle la fórmula y rogarle su aprobación.

Del resultado de esta entrevista dará cuenta el presidente de la patronal al gobernador hoy mismo.

Una comisión de obreros de la industria del corcho estuvo en el Gobierno civil para pedir una gestión encaminada a que el sistema cooperativo establecido en la casa Armstrong se siga también en las demás casas para hacer frente a la actual crisis.

El paro en Albalá del Aljarafe

Visitó al gobernador civil el alcalde de Albalá del Aljarafe, interesándole que se active la construcción de un camino vecinal, cuyas obras contribuirían a mitigar el paro obrero.

El gobernador prometió hacer la gestión; pero entre tanto aconsejó al alcalde que gestione de los patronos la colocación de los cabezas de familia más necesitados.

Anciana agredida

Los vecinos de la casa número 29 de la calle Betis Antonio y Rafael Carmona Campos agredieron con un martillo a la anciana casera de dicha finca, Josefa Abadía Figuero, de setenta años, causándole heridas de consideración.

La agredida recibió asistencia facultativa en la casa de socorro, pasando después a la Comisaría a presentar la oportuna denuncia.

Sobre el atraco de la calle Arroyo

Las diligencias del Juzgado militar

Toca a su fin el sumario que el Juzgado militar instruye sobre el atraco cometido en la calle Arroyo.

La impenetrable reserva en que se colocan los actuarios del proceso, constituye una barrera infranqueable para el repórter, que tropieza con grandes dificultades para dar nuevas noticias de este suceso.

No obstante las dificultades de referencia, tenemos entendido que hay ya cinco procesados: el que interpuso el carrillo para detener el automóvil en que viajaba Fernández Monje—el perjudicado en este asunto—, el inductor ó planeador del atraco y dos de los autores materiales del hecho, más otro, complicado igualmente en el suceso.

No sería aventurado el suponer que para llegar a los procesamientos de referencia no sólo se han encontrado indicios de culpabilidad, sino que es seguro que los procesados han confesado su participación en el delito, habiendo firmado sus declaraciones.

Este es, según nuestras noticias, el estado actual del sumario, al que para darlo por concluso le faltan aún determinadas diligencias, sobre las que se llevan varios días, sin haberlas podido llegar a término. Cuando sean evacuadas, se cerrará el sumario y se enviará a la Auditoría de Guerra, para que lo conozca y lo devuelva, y por las partes se proceda a las calificaciones.

División Militar

Orden general de la División del día 23

Artículo primero.—Quedan dados de alta para el servicio los reclutas pertenecientes a los Cuerpos de esta División.

Artículo segundo.—Cuando hayan de ingresar en el Hospital Militar de esta plaza, procedentes de Cuerpos que no sean de la guarnición de Sevilla, bien propuestos por inútiles ó a continuar su curación, lo mencionados Cuerpos lo comunicarán con la antelación posible al Depósito de transeuntes, a los efectos administrativos.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Manuel Moxó.

El servicio en la División para el día 24

Jefe de servicio, comandante de E. M. don Francisco Hidalgo Sánchez.

De imaginaria, comandante de E. M. don Francisco Cuesta Monereo.

Auxiliares administrativos, señores Sánchez Muñoz y Pons Ribot.

El servicio de plaza

Jefe de día, coronel de Infantería señor Solís Ibáñez.

De imaginaria, coronel de Caballería don Santiago Mateo Fernández.

Jefe de plaza, comandante don Luis Pastor Coll.

De imaginaria, capitán don Joaquín García Nieto.

NOTICIAS CARTELERA

Ha regresado a Cádiz don Luis Doreste Silva.

Para pasar unos días en Sevilla, ha llegado de Guadalcanal el exalcalde de aquella población, don José María Castelló.

Dr. Gómez-Medicina general-Bolsa, 7

Llegaron de Córdoba don Gonzalo García Baquero y don Pedro Benito Barrachina.

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha presentado en la División el teniente de Infantería don Antonio Romero del Castillo.

Ha regresado de Huelva, adonde fué en comisión de servicio, el alférez de Infantería don Francisco Iglesias Mena.

OCULISTA. Dr. Arana, Sagasta, 23

Ha regresado a Zafra el propietario don Claudio González Guerrero.

Después de varios días de estancia en Sevilla, regresó a Martos el industrial en la referida población don Juan Basterrechea.

Regresó a Higuera la Real el propietario en aquella población don Luis López de Ayala.

De Badajoz llegaron don Alfonso Mazas Nieto y el médico de aquella ciudad don Sancho Nevado.

Vea el ZENITH estratosférico para todas ondas. CHAVES, Avenida de la Libertad, 62.

De Higuera la Real ha llegado el propietario de aquella localidad y militar retirado don Antonio Toro y Calvo-Rubio.

Se encuentra restablecido de la afección gripal que ha padecido don Pablo Sebastián Casals, estimado amigo nuestro.

BILLARES AUTOMATICOS

Representante: ABELARDO OJEDA Cruz Verde, 5. — Teléfono 22.020.

Durante la ausencia del señor Prieto Carreño, que ha marchado a pasar unos días en el campo, se ha hecho cargo de la presidencia de la Diputación provincial el vicepresidente, don José Piñar y Pickman.

En el expreso de esta mañana regresó a Sevilla, después de haber consultado con varios especialistas de Madrid, nuestro querido amigo el decano de esta Facultad de Medicina y ex alcalde don Emilio Muñoz Rivero.

Su estado sigue siendo delicado, y seguramente en esta misma semana será sometido a una difícil operación quirúrgica que le practicará el doctor Cortés. Celebraremos la rápida mejoría del doctor Muñoz Rivero.

Regresó de Madrid el fiscal de esta Audiencia don Antonio Cantos.

CARIACA ES AMOR AUDIENCIA

HURTOS

Francisca Mendoza Estrada y cuatro más fueron procesadas por un hurto.

Para la Francisca pedía el fiscal dos años, cuatro meses y un día, y para las cuatro más, dos meses y un día.

El señor Jiménez de Mesa defendió a las cinco, y en su informe trató de demostrar que no había pruebas para condenar.

La causa quedó pendiente de sentencia. ***

A José Hiraldo López por un delito de hurto le pide el fiscal nada menos que cuatro años, nueve meses y once días.

El señor González Navas solicitó la absolución. Conclusa. ***

Por el mismo delito le pide el fiscal a José Pavón García dos meses y un día, y el señor Oliva la absolución. Conclusa. ***

Antonio Cruz Alonso y otro fueron procesados por hurto.

Dos meses y un día y cincuenta duros les pide el fiscal.

Se conformaron los procesados, a los que no tuvo que defender el señor Mejías Alvarez.

ESTAFA

Por este delito procesaron a Manuel García Sánchez, para quien pedía el fiscal tres meses y 120 pesetas.

Después de declarar el procesado, el fiscal retiró la acusación y el señor Carrasco no tuvo que actuar.

LESIONES

Juan Rodríguez Martínez fué procesado por lesiones.

Le pidió el fiscal dos meses y un día, y cuando lo oyó retiró la acusación.

Lo defendía el señor Mejías Alvarez.

ROBO

Juzgado número 2. Causa contra Antonio Vela Barnés, por robo.

A las dos palabras del procesado retiró el fiscal la acusación y el señor Mejías Alvarez, que era la tercera vez que ocupaba el estrado, no tuvo que molestarse.

¡Dos retiradas y una conformidad! ¡Así da gusto!



Trajés, abrigos, impermeables, y gabardinas para caballeros y niños. Primera casa en Andalucía. Uniformes de todas clases. Artículos para viaje.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 1 al 3, y Lineros, 17 al 21. Teléfono 21.530. S E V I L L A

LEA V. MAÑANA «EL LIBERA»

DOLOR DE ESTOMAGO

Contra el dolor, ardor, peso y acidez de estómago tome dos comprimidos de Estomacal Bolga después de cada comida. Alivia y cura radicalmente todas las enfermedades de la digestión, incluso la úlcera. Es el mejor remedio conocido contra el estreñimiento como podrá comprobar pidiendo una muestra gratis. Caja 5 pesetas, en farmacias.

Laboratorios BOLGA. - Aribau, 90. - Barcelona

ESTOMACAL

BOLGA

ALIMENTO BOLGA: Cada comprimido es una ración sobrealimenticia indispensable para estómagos delicados. 2 ptas. caja en farmacias y droguerías.

almorranas

RECIENTES O CRONICAS TODAS SE CURAN CON "HEMORROIDOL YER"

OBRA CUMBRE DE LA MEDICINA MODERNA

VALE: Por tener la seguridad de que el «HEMORROIDOL YER» cura rápida y radicalmente toda clase de almorranas, enviaremos por correo certificado y COMPLETAMENTE GRATIS a toda España (con excepción capital Madrid, un tubo a todo el que lo solicite, acompañando su petición CON ESTE ANUNCIO a LABORATORIOS YER. Calle Francisco Giner. MADRID.

Informaciones varias

Maimónides.- La cultura rabinica

Córdoba preparase a celebrar el centenario del nacimiento de Moisés-ben-Maimón, con aquella distinción y cordialidad que siempre ha hecho gala cuando de honrar sus valores más preclaros se trata.

El 30 de Marzo de este año hace 800 que nació el judío cordobés Maimónides. El mensaje que con este motivo dirigen destacadas personas de la intelectualidad cordobesa, da a conocer la constitución de un Comité organizador que se propone desarrollar en una semana un programa de fiestas literarias y populares en honor de quien fue el más genuino representante de la cultura rabinica. El tiempo en que el gran talmudista vivió a la luz señala la descomposición de los musulmanes en España y la preponderancia del mundo judaico que tenía a nuestra península por su segunda patria. Al margen de las luchas entre cristianos y mahometanos, los judíos, sólo atentos a las actividades del comercio y la industria, sin animo alguno de proselitismo religioso, impulsan y financian todas las empresas, y donde más directamente actúan el bienestar era bien ostensible; pueblos exclusivamente judíos como Lucena gozaban de una prosperidad incomparable. Nuestro filósofo, bajo los auspicios de su padre el erudito Maimún, aprendió de maestros árabes y judíos, predominando en él estas dos características: gran pureza de costumbres y capacidad extraordinaria de trabajo.

Entre los Abenpachada que aprendieron de Rabi-Mosech y Rabi-Hanoc, que trasladaron a Córdoba la famosa Academia de Pombeditach, seguidos por Rabi-Saadio y Moisés Abenezra, autor del «Collar de Perlas», y Aljarizi, que escribió la novela «Taqumoni», respaldado Ben-Hasday, médico, familiar y maestro de Abderramán III, que tiene su protección sobre su pueblo, y en correlación con el florecimiento de las industrias brotan filósofos y poetas.

Pero las glorias de la filosofía judaico-hispana se compendian en tres nombres: Salomón-ben-Gabirol, más conocido por el nombre de Abicebrón que le pusieron los escolásticos, que en Keter-Malkut, es el altísimo poeta que despierta las mayores admiraciones; Jehuda-Levi, autor del «Kusari»; Moisés-ben-Maimón, «Maimónides», a quien la crítica considera como la figura más grande del hebraísmo, desde que faltaron los profetas.

braísmo, desde que faltaron los protos del pesamiento. Si Ben-Gabirol en su obra capital «Fuente de la Vida», descubre el fondo neoplatónico de su doctrina, sobre el que fundamenta el panteísmo que más adelante definitivamente había de sistematizar Espinosa. Jehuda Levi es constantemente dominado por la inspiración religiosa, y combate de modo decidido las corrientes peripatéticas que «Averroes» había influenciado y que es causa del poder que la filosofía árabe hizo sentir sobre todos los pensadores judíos, y Maimónides, en su «More Nebuchin»-«Guía de los descarriados»-expresa su entusiasmo por la Biblia y Aristóteles, y hace que el racionalismo sea la tónica de su filosofía. El «Guía de los descarriados» va dirigida a los que habiendo buscado inútilmente una conciliación entre el sentido literal de las escrituras y las verdades racionales, permanecen en la duda y la inquietud; en caso de conflicto entre la razón y la fe, acude a la interpretación alegórica. En el libro se distinguen dos partes (aunque suelen andar mezcladas): una filosófica, otra de exégesis racional; en ésta se revela co-

mo preluando el panteísmo al rechazar los atributos positivos; pero cuando se dispone a formular las conclusiones, pliega sus alas y aparece el rabi que al Talmud ha dedicado su vida; así, cuando en la obra la razón y la fe se muestran en completa disparidad, aconseja que para conseguir la felicidad no debemos pretender alcanzar las verdades que han sido puestas fuera de nuestro conocimiento. Observante de los dogmas de su religión aun con artificio, hace que la fe triunfe en la vida. No obstante la gran autoridad que entre los rabinos gozaba, sufre ataques que en algunos sitios devienen en excomuniones para él y los que sus doctrinas siguen.

Aunque por algunos se haya afirmado que Maimónides haya sido discípulo de «Averroes», Munk ha demostrado su inexactitud. Cuando Ibu-Roschd fué proscrito, hacia más de treinta años que Maimónides había abandonado España para escapar de la persecución de los almohades, y por el contrario declara en el «Guía» que uno de sus maestros fué Ibu-Badja, y no habla de «Averroes», ello es consecuencia de que la filosofía judía sigue el aristotelismo bajo la interpretación averroística, en pugna a los de los «motecallemín»-malos poetas y malos filósofos los llama Maimónides-que dentro de los árabes representan la dirección escolástica.

Con motivo del centenario existe el propósito de editar las obras de él en su totalidad. «Mischt-Torah» y de «Siraj», que siguen en importancia a «Nore Nobouchin, podrán llegar a un número mayor de lectores sus obras menores «Sobre el islamismo idolátrico», «Puerta de la esperanza», «De la remuneración de los muertos», «Libro de los preceptos», «Sobre la unidad de Dios» y «Sobre la felicidad».

Hemos querido con estas líneas cumplir con el propósito exclusivo de contribuir a la difusión de los actos que se preparan en conmemoración del centenario del nacimiento del judío cordobés Maimónides, en el que aparecen identificadas la vida y la obra, y la una no es más que fiel reflejo de la otra, que incesantemente luchan por conseguir la verdad.

Justo Feria.

Una denuncia

El encargado del pabellón de Córdoba ha denunciado en la Comisaría que en la mañana de ayer le habían sustraído una máquina de escribir y noventa placas de gramófono, que valora en mil quinientas pesetas, ignorando quiénes puedan ser los autores de la sustracción.

AVISO

ASOCIACION PATRONAL DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a dicha patronal, que en relación con la nueva ley tenencia de cafés crudos, torrefacción y circulación de los mismos, pueden pasarse por la Secretaría del gremio, en Rioja, 6 (altos de la Unión Comercial), o llamar por el teléfono 27.269 para informales debidamente sobre la adquisición de los libros exigidos por la ley, forma de llevarlos, etc.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Asociación de funcionarios de la Diputación Provincial de Sevilla

El día 27 del presente, a la una y media de la tarde, se celebrará el banquete en honor del ilustre hombre público señor Salazar Alonso, en el Casino Municipal, organizado por la Asociación de funcionarios municipales.

Este acto es apolítico, puramente profesional, por lo que esta Asociación invita a todos sus componentes a que asistan al mencionado banquete.

Los carnets, al precio de dieciocho pesetas, para la asistencia al acto podrán recogerlos en la Secretaría de esta Asociación (Diputación) antes del día 25. — El secretario, J. Moreno Felipe.



Quedarás guapísima con Jabón Richelet

Tonifica y refresca la piel eliminando irritaciones, escudaduras y granos. Es indispensable para los que padecen enfermedades de la piel.

Compré usted la pastilla económica de prueba que cuesta 95 céntimos nada más, y cuando se convenga de sus eficaces resultados usará la pastilla grande de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

PELOTA VASCA

Ayer martes, por la tarde, Gárate-Elorza (rojos), vencieron por cuatro tantos en partido de gran emoción a Gutiérrez-Urresti (azules).

Las quinielas ganadas por 5-3 y 3-5, se pagaron, respectivamente, a 25 y 78 pesetas.

Por la noche, Bastida-Eugenio (rojos), triunfaron de los azules Arrieta-Sorondo por cuatro tantos de diferencia, y los azules Goenaga II-Egurrola lucharon en partido brillantísimo con Emilio-Ramos I (rojos), a los que derrotaron por diferencia de cinco tantos.

Las quinielas ganadas por 2-3, 4-2 y 5-6, se pagaron, respectivamente, a pesetas 53, 68 y 37.

Noches de tos, noches de tormento

Después de un ataque gripal ó de enfriamientos invernales, la ronquera y la tos suelen ser el resabio doloroso que dejan estos males. Se suceden entonces las noches sin descanso, á causa de la tos persistente que mantiene inflamados los débiles tejidos de los órganos respiratorios, á tal punto á veces, que se producen roturas en los vasos sanguíneos, determinando lesiones que contribuyen a propagar la hiperemia hasta los bronquios, amenazando los mayores males de carácter pulmonar.

La clinica modern, con sus últimas investigaciones, ofrece á los pacientes una nueva fórmula; remedio calificado por infinidad de médicos, de prodigioso, para curar rápidamente estas dolencias en vista de los resultados conseguidos en diferentes enfermos en las afecciones gripales, y cuando todos los tratamientos habían fracasado. Dicho remedio es un conjunto de substancias de origen vegetal, al que han dado el nombre de «Thus-Serum». Si al acostarse tomáis una cucharadita de dicho «Thus-Serum», vuestro sueño será reparador: la tos será vencida.

VIDA RELIGIOSA

La Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima del Loreto, establecida en la parroquia de San Isidoro, consagra su anual novena á su devotísima imagen titular, con la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Dará principio el sábado 23 de Enero de 1935, á las seis y media en punto de la tarde, siendo orador durante toda ella don Jerónimo Gil Alvarez, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El domingo 3 de Febrero, á las once, será la función principal.

El panegírico estará á cargo del referido doctor don Jerónimo Gil Alvarez.

Al ofertorio de la misa harán los hermanos pública protestación de fé católica.

El último día de novena, después de la procesión claustral, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento por nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado.

Fábrica de Medias Única en Sevilla. Azofafo, 12. Despacho: Sierpes, 19.

LETRAS DE LUTO

En el día de ayer, víctima de penosa enfermedad, ha fallecido el industrial de esta plaza, querido amigo nuestro, don Eduardo Lira Ribera.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer falleció en nuestra ciudad don Ernesto Dóyega Laguna, esposo que fué de doña Eloisa Villodres Núñez.

Esta mañana tuvo lugar el transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, donde recibió cristiana sepultura.

A dicho acto concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales, que testimoniaron su pesar á la familia doliente.

La presidencia del duelo la integran el coadjutor de San Juan de la Palma, don Juan Prieto Biedma; el hijo del finado, don José Dóyega

Villodres; su hermano político, don Miguel Muñoz Leon, don Antonio Alvarez Mancha, don Joaquín y don José Ortiz Muñoz y don Manuel Segura.

A su desconsolada esposa, hijo, hija política y demás familia, enviamos la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que les affige.

Esta tarde se ha verificado el sepelio del cadáver de la respetable dama doña Purificación Morales Gómez, esposa que fué de nuestro querido amigo don Domingo del Pino Ugena.

Al piadoso acto, que constituyó una serena manifestación de duelo, concurrieron numerosas personas del comercio de esta plaza.

Reciban su desconsolado esposo, hijos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

CARIOCA ES ALEGRIA

Banquete homenaje de la Asociación de funcionarios municipales al Sr. Salazar Alonso

La Comisión organizadora del homenaje al excelentísimo señor don Rafael Salazar Alonso nos remite la siguiente nota:

«Una vez más recordamos á todos los funcionarios municipales de Sevilla y de otros Ayuntamientos del próximo día 25, á las doce del día, quedará cerrada la inscripción para la asistencia á dicho acto, al objeto de que todos los que no se hayan pasado á recoger su carnet para la asistencia al mismo lo hagan á la mayor brevedad en la Secretaría municipal, haciendo constar esta Comisión que por tener que asistir el señor Salazar Alonso á otros actos se empezará á la una y media en punto, con lo que se dará lugar á los aficionados al fútbol á asistir el partido del día 27.

Asimismo esta Comisión se dirige á los funcionarios provinciales para que los que lo deseen se pasen á recoger su carnet por la Diputación provincial, adonde se han enviado por esta Comisión número suficiente para ello.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, donde ha sido huésped de su hija, la señora de Gancedo Rodríguez, la señora de Seras González (don Antonio), que está muy mejorada de la indisposición.

La señora de González Espinosa, de soltera María de la Paz Murube y Maestro-Amado, ha sufrido una delicada intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio.

Los condes de Biré, que se encuentran en España en viaje de turismo y que han permanecido una corta temporada en Sevilla han marchado á Granada.

Tras larga temporada en Sevilla, ha marchado á Madrid el marqués de Montesión.

Para incorporarse á su destino ha llegado el teniente coronel de Ingenieros don Eduardo Marquerie.

Reumatismo

Sin drogas ni medicinas curará radicalmente. Pida hoy mismo un prospecto gratis á

IZARD-ROBREÑO Apartado 5.171.—Barcelona.



RADIO CORPORATION OF AMERICA
pre enia sus maravillas
OCEANIC 1935

para ondas cortas, normales y largas

R. 118, 5 válvulas, ondas cortas y normales.—R. 122 y R. 123.

6 válvulas (ondas cortas y normales).

R. 141 E, 8 válvulas (todas las ondas).

R. 143, «CEREBRO MAGICO», 8 válvulas (todas las ondas).

Pida usted pruebas y detalles al agente autorizado de S. I. C. E.

Prudencio renas

14 ABRIL, 19.



El maestro Falla y Laura Santeimo la noche del estreno de «Amor brujo» en Barcelona.

Información telefónica general

En el futuro Parlamento turco tendrán representación las mujeres, creyéndose que éstas alcanzarán el tres por ciento de los representantes que formen la Cámara

EN UN ACCIDENTE DE AUTO MOVIL SUFREN HERIDAS VALERIANO LEON, AURORA REDONDO Y OTROS ARTISTAS

Madrid 23.—Después de la una y media de la madrugada marchaba por la plaza del Angel el taxi 24.650, que guañaba Pedro Blanco y en el que iban los conocidos artistas Aurora Redondo y Valeriano León, sus hermanos políticos y también artistas Isabel Redondo y José Alfayate, y el representante de la compañía, don Ricardo Ruiz Fernández. Al llegar el vehículo a la esquina de la plaza de Santa Ana chocó violentamente con una camioneta cargada de arena, sufriendo los vehículos serios desperfectos.

Varios transeúntes y unos guardias acudieron en auxilio de los ocupantes del taxi, que fueron trasladados a la casa de socorro del distrito del Hospital, donde los facultativos de guardia apreciaron a Valeriano León una herida contusa en la región superciliar izquierda y ligera conmoción cerebral; a su esposa, contusiones en la pierna izquierda y síntomas de conmoción cerebral; a Isabel Redondo, herida contusa de doce centímetros de extensión en la región parietal izquierda; a José Alfayate, erosiones en la pierna izquierda y ligera conmoción cerebral.

El estado de todos ellos fué calificado de pronóstico reservado, aunque realmente sólo Isabel Redondo es la que sufre heridas de más consideración.

EL ASUNTO DE LA SUSPENSION DE PAGOS DE LA SOCIEDAD CITROEN

Madrid 23.—Telegrafían de París que un centenar de acreedores de Citroën han presentado al Tribunal de Comercio demanda de protección y reconocimiento de sus créditos a los efectos de la verificación.

Dentro de quince días otros acreedores cumplirán idéntica formalidad.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION, SEÑOR DUALDE

Madrid 23.—Al recibir a los periodistas, é interrogado por éstos sobre el asunto del Colegio Nacional de Sordomudos, el ministro de Instrucción Pública manifestó que se ocupaba de él con preferencia, dada la gravedad del problema, y que había citado al jefe de la sección correspondiente del ministerio, para ocuparse de ello con la urgencia necesaria. Añadió que veía esta cuestión con gran interés, pues los desgraciados sordomudos llevan cerca de tres años sin tener su colegio, del que fueron desposeídos sin razón alguna.

Dijo también el señor Dualde que una vez que tome posesión el ministro de Estado, tratará con él de arreglar el problema de los libros

españoles en las naciones Hispano-americanas, con objeto de evitar que se siga realizando allí lo que ocurre hasta ahora, sin que se tenga en cuenta los derechos de los autores.

Se preguntó al ministro si sería exigido, al ingresar en las Facultades, el examen anunciado para los alumnos libres, y el señor Dualde contestó que, por este año, quedaban exceptuados de realizarlo, para evitar la desigualdad que aparecía entre los alumnos oficiales y los demás.

Terminó diciendo que ya estaba redactado el decreto en este sentido.

RIÑA ENTRE FERROVIARIOS

Un herido gravísimo en Madrid

Madrid 23.—En los talleres de la estación de M. Z. A., los obreros Antonio Fernández López, de veinticinco años, y Joaquín González Mingo, sostuvieron una reverta por motivos particulares. Cuando se encontraban más excitados, Antonio, con una navaja, infirió una puñalada en el vientre a Joaquín. Este fué trasladado por varios compañeros al dispensario de la estación, donde los facultativos le apreciaron una herida de carácter gravísimo. El agresor fué detenido.

MAÑANA SE REUNIRA EL CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Madrid 23.—Mañana, a las once y media, se constituirá el Gobierno en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Previamente se celebrará el acostumbrado Consejo.

LLEGAN A MADRID 35 NIÑOS, HIJOS DE VICTIMAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Madrid 23.—Esta mañana, en el expreso de Asturias, que tiene su entrada en la estación del Norte a las 9,35, llegaron a Madrid treinta y cinco niños recogidos por una comisión en la zona minera asturiana. Todos ellos son hijos de víctimas del movimiento revolucionario. Los niños venían acompañados por doña Obdulia Díaz Alonso y don Silvestre de la Hera. Los pequeños ocuparon un autocar, que los condujo a la Avenida de Pi y Margall, domicilio de la Sociedad Pro Infancia Obrera. Desde allí fueron repartidos entre diversas familias madrileñas.

EL SR. GIL ROBLES DA CUENTA A LA MINORIA DE ACCION POPULAR DE LAS CONVERSACIONES TENIDAS CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario, señor Carrascal, manifestó a los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar a cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado, por unanimidad, el criterio sustentado por el jefe popular agrario en estas conversaciones.

LOS DIPUTADOS DE RENOVACION ESPAÑOLA Y LOS TRADICIONALISTAS PRESENTAN UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Madrid 23.—Se ha presentado esta tarde en la Mesa de la Cámara una proposición incidental que dice así:

«Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les otorga el artículo 99, apartado 1, del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de solicitar del Gobierno una explícita declaración sobre la forma en que se ha operado la llamada reorganización ministerial y sobre el alcance que la misma haya de tener en la liquidación de los sucesos revolucionarios de Octubre. Asimismo recaban de la Cámara la inmediata discusión de esta proposición, conforme a lo prevenido en el artículo 101 del Reglamento.»

Firman esta proposición, en primer término, los señores Calvo Sotelo, por Renovación Española, y Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas.

INFORMACION DE BARCELONA

Una batida policíaca en el Barrio chino

Barcelona 23.—Esta madrugada, fuerzas de Asalto y de Vigilancia rodearon el llamado Barrio chino, ca-

cheando a cuantas personas se encontraban en lugares de recreo y a los transeúntes. El servicio continuó hasta bien entrada la mañana, y tenía por objeto reprimir los abusos é inmoralidades que se venían cometiendo.

El jefe superior de Policía al recibir al mediodía a los periodistas, les dijo:

—Estoy dispuesto a terminar con los espectáculos indecorosos que ofrecen los equivocados en el Barrio chino. Esta madrugada han sido detenidos diez individuos, a cada uno de los cuales se ha impuesto una multa de 250 pesetas.

Los alcaldes de Manresa y Berga visitan al gobernador general

Barcelona 23.—Esta mañana visitaron al gobernador general de Cataluña, los alcaldes de los partidos judiciales de Manresa y Berga, que entregaron al señor Portela una amplia Memoria, en la que constan las aspiraciones de aquella comarca, y

Es agredido un empleado de la Caja de Previsión y Crédito

Esta mañana se presentó en la Caja Hispana de Previsión y Crédito, establecida en la calle de Lauria, 18, un individuo llamado José López Soto, de cincuenta y un años, socio cooperativo de dicha entidad, que solicitó se le concediera un préstamo de quinientas pesetas que tenía pedido hace algún tiempo. El empleado que tiene a su cargo este servicio contestó al solicitante, como en otras ocasiones, con evasivas, diciéndole que su petición no había podido entrar en turno, y José López Soto le agredió con una navaja barbera, causándole en el cuello lesiones de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por otros empleados de la casa, y el herido fué asistido en el dispensario, pasando luego a una clínica particular.

José López Soto declaró ante el juez de guardia que venía siendo objeto de burlas y había decidido to-

marse la justicia por su mano. Pasó a los calabozos del Palacio de Justicia.

CARROCA ES PLACER

NOTICIAS DE VALENCIA

Pone fin a su vida arrojándose desde un quinto piso

Valencia 23.—Ha puesto fin a su vida arrojándose desde un quinto piso de la casa de la calle de la Ribera donde vivía, el que fue diputado provincial don Ricardo Santomá, hijo del ingeniero director de la fábrica de gas Lebón.

El fuego destruye dos barracas

A última hora de la madrugada se declaró un violento incendio en dos barracas situadas en la Partida del Oliveral, propiedad de Manuela Calpe Villalba. Una de las barracas quedó totalmente destruida por el fuego, y la otra, donde vivían los hijos de la dueña, sufrió grandes desperfectos.

El vecindario pudo salvar parte de los muebles y los animales que había en el establo. Las pérdidas se calculan en quince mil pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

Un autobús arrolla y mata a un individuo

Un autobús del servicio de la Malvarrosa arrolló en el camino del Grao a Salvador Tatay, produciéndole tan graves heridas que falleció al ingresar en la casa de socorro de Levante.

El Ayuntamiento recaba para si la concesión de estaciones de autobuses

Valencia 23.—El Ayuntamiento ha acordado recabar para si la concesión de las estaciones de autobuses que puedan construirse en nuestra ciudad. La petición ha sido elevada al ministro de Obras Públicas, el cual ha contestado que para resolver necesita conocer el emplazamiento de las estaciones, los servicios a prestar en éstas y las tarifas de los mismos.

El alcalde, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que se ocupaba del emplazamiento de tales estaciones. De momento estima necesaria la instalación de dos: una que recoja el tráfico que actualmente viene por la zona del camino real de Madrid, y otra situada en un punto de confluencia para el tráfico de la carretera de Madrid, por Las Cabrillas, y del camino de Barcelona. Un solar que el Ayuntamiento podía aprovechar para la primera estación es el que resulta del derribo del mercado de abastos, cuyo traslado a un solar que el Ayuntamiento adquirió está acordado desde hace tiempo. Para la otra estación se ha tenido en cuenta el llano del Remedio; pero parece que esta solución tiene algunos inconvenientes.

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL QUE REUTA UN TANTO BUCARO

Marbella 23.—Ha ocurrido un accidente de automóvil próximo a la población, en el que el vehículo, que tiene matrícula de Gibraltar número 1.218 y conducía Juan Rosa Martínez, resultó destruido por un incendio.

El suceso no parece estar claro. A poco de ocurrir el accidente se presentó en el lugar del suceso otro

EN EL FUTURO PARLAMENTO DE TURQUIA TENDRAN REPRESENTACION LAS MUJERES

Angora 23.—El Parlamento turco, que se disolvió a últimos de Diciembre con sus 317 diputados, fue el último integrado solamente por hombres. En el futuro Parlamento turco, que se reunirá en Marzo, la Asamblea nacional estará integrada por 300 representantes, reteniéndose, sin distinción de sexo, Se calcula que en la nueva Cámara las mujeres constituirán un tres por ciento; pero aunque su número sea reducido no por eso se cree que pasará su representación desapercibida. Por lo menos se espera que hablarán.

Después de las elecciones de Enero, en febrero, el Caepto electoral, hombres y mujeres, procurarán elegir los diputados de la Asamblea de la lista del partido.

Se permitirá que unos cuantos candidatos «independientes», cuya actuación política sea perfectamente limpia y clara, y de los que no se pueda sospechar que puedan ser nunca traidores al régimen, presenten sus candidaturas y sean elegidos. Estos diputados constituirán la labor «crítica» de la Asamblea; pero, desde luego, en el futuro Parlamento turco se habrán liquidado todos los partidos ó los grupos rivales, cuya misión es intrigar políticamente.

La Asamblea, que se reunirá en el mes de Marzo, será la quinta Asamblea nacional de la República de Turquía y el primer Parlamento oriental en el que figuren mujeres.

NUEVO GOBIERNO BULG

Sofía 23.—Se anuncia oficialmente que el rey Boris ha aprobado la lista definitiva del nuevo Gobierno, que es el siguiente:

- Presidencia y Guerra, general Zlateff.
 - Negocios Extranjeros, Batolow.
 - Interior, coronel Kilew.
 - Economía nacional, Mollon.
 - Justicia, Kalenderow.
 - Instrucción, general Radew.
 - Comunicaciones, Zahariev.
- Falta por proveer la cartera de Hacienda, de la que se ha hecho cargo interinamente el titular de la de Justicia, señor Kalenderow.

HAN SIDO LIBERTADOS LOS JEFES REPUBLICANOS DETENIDOS AYER

Sofía 23.—Los jefes republicanos detenidos ayer han sido puestos en libertad; pero probablemente permanecerán estrechamente vigilados por la Policía.

HOY JUEVES
EN
Teatro de España
GRANDIOSO ESTRENO
DE
LAS NOCHES MOSCOVITAS
Dos maravillas en una película:
sonriente
NABILLA
si vio in de
ALFREDO RODE
¡Sensacional Acontecimiento!

TE ALEMAN
facilita la digestión y combate el estreñimiento

Barcelona 23.—Esta madrugada, fuerzas de Asalto y de Vigilancia rodearon el llamado Barrio chino, ca-

TOURNEE TEATRAL
EXPLOTACION DE LAS OBRAS DE
José M.ª Peman
EL DIVINO IMPACIENTE
Reposición
CUANDO LAS CORTES DE CADIZ
Estreno
CISNEROS
Estreno
PRONTO EN SEVILLA
Se abrirá un abono para las tres obras.

TE ALEMAN
facilita la digestión y combate el estreñimiento

TE ALEMAN
facilita la digestión y combate el estreñimiento

La política nacional

El señor Lerroux dijo que habíale visitado el señor Pareja Yébenes para hablarle de las negociaciones comerciales con la Argentina y el general Capaz le habló de la Comisión de límites de Ifni. Añadió que si se promovía el debate político esta tarde en las Cortes contestaría cumplidamente.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 23.—«El Debate» none de relieve la pasada tiranía socialista en los Jurados mixtos. Es acabado el mecanismo de que se han servido los socialistas para copar las representaciones obreras. El organismo se constituía cuando mejor conviniese a los socialistas. El Consejo de Trabajo, celebradas elecciones, esperó meses á que se levantara la incompatibilidad de algunos futuros vocales.

Y si alguna vez la derrota del socialismo era innegable, entonces se dejaba sin constituir el Jurado, como aconteció al gremio de sastrería y zapatería de Navarra.

Consecuencia de esta absorción por la Casa del Pueblo ha sido la lucha de clases metida en el corazón de esas mismas instituciones que quieren ser de concordia, y todo género de atropellos para los obreros no socialistas. Sin desgranar todo ese artefacto será inútil cualquiera otra reforma. Ahora que se planea la de los Jurados mixtos, hará bien el ministro en olvidar en ella tan importante capítulo. El ha anunciado que piensa en un sistema de representación proporcional. Hace falta sólo en casos de absoluto predominio de una Asociación puede otorgarse á ésta la representación del oficio. De ordinario débese dar alguna á las demás que agrupen una minoría, como acaso también á los obreros del oficio que no estén asociados, cuando éstos sumen número considerable.

Hay que rehacer, además, el Censo social, el de las Asociaciones. Y antes hacer el profesional, el de trabajadores, para saber la verdad de las fuerzas de aquéllas y sus títulos. ¿Y por qué no encomendar este servicio á las Juntas y Centros de Estadística? Son los más indicados.

—x—

«Diario de Madrid»: Nuestra ley de Asociaciones profesionales, como la generalidad de las modernas, no se limita á declarar ese derecho del proletariado á organizarse y á defenderse—otorgándose también á los patronos, para los efectos orgánicos—, y á concederles una serie de privilegios, sino que, además, utiliza á la representación de los Sindicatos para llevar la voz de los intereses obreros en todos los organismos oficiales que encauzan jurídicamente las diferencias de carácter social. Aquí está la parte endeble de la ley que se pretende reformar.

Sus preceptos no definen las actividades sindicales que no puedan ser consideradas profesionales, y que, por tanto, deben quedar prohibidas.

Lo que es lógico que el Gobierno excluya rápidamente toda participación en la lucha política, no sólo en la política de determinada ten-

dencia por motivo de que esta hoy sea perturbadora para el Estado y la vida social, sino en toda clase de política, pues no hay ninguna tendencia que no pueda ser conceptuada en un momento dado peligrosa.

Los obreros pueden luchar por las ideas políticas, sean cuales sean, pero deben para ello organizarse en partidos ó sumarse á los ya existentes, y no aspirar á acogerse á los beneficios de las Asociaciones profesionales, y para el cual se justifica la protección imparcial del Estado. Sindicación libre, nitidamente profesional, con intervención oficial para controlar el recto cumplimiento de los fines legales y plena responsabilidad de los Sindicatos en cuanto concierne á posibles desmarques. Esas son las bases de la ley que la paz social de España exige.

«El Liberal»: Invoca un frente electoral, que reputa necesario para la defensa de la República, sobre todo cuando las elecciones están cerca. Si lo hubiera habido en las elecciones de Noviembre de 1933, no habrían triunfado las derechas del conglomerado. Este frente electoral no quiere decir exactamente «Unión Republicana», sino cordialidad, convivencia, civili-

dad, «candidatura única». Otra cosa, es imposible. El republicano formado espiritualmente, al calor de la protesta violenta contra la monarquía, no puede convivir dentro de un mismo partido con el republicano que declaró accidentales las formas de Gobierno. Y, á su vez, el reformista no está propicio á unirse con el conservador.

EL SEÑOR ABAD CONDE TODA POSESION DE LA CARTERA DE MARINA

Madrid 23.—A la una de la tarde tuvo lugar en el salón de actos del ministerio de Marina la toma de posesión del nuevo titular del departamento, don Gerardo Abad Conde, con asistencia del subsecretario de la Marina de guerra, ministro togado, intendente general de la Armada, jefe del Estado Mayor Central, inspector general de Navegación de la Marina civil y todo el alto personal del ministerio.

El ministro saliente, señor Rocha, puso de relieve la veteranía republicana del señor Abad Conde y el sentimiento que le producía abandonar el ministerio. La política—agregó—me obliga á desempeñar otra cartera y viene á sustituirme en la de Marina el que me reemplazó en la Presidencia del Consejo de Estado. No se ha podido elegir otra persona más identificada con la mía y es

don Juan Guallart y López Goicoechea.

Hacienda.—Orden disponiendo que el crédito de 187.500 pesetas se distribuya en dos proporciones: una de 32.500 pesetas para remunerar los trabajos comprendidos en el apartado a) del artículo 1 del decreto de 13 de Octubre de 1934 y otra de 155.000 pesetas para los comprendidos en el apartado b) del mismo artículo.

Instrucción.—Orden resolviendo expediente incoado por el Ayuntamiento de Fantorche (Huesca), solicitando subvención del Estado para la construcción de un edificio con destino á escuela.

Trabajo.—Orden relativa á la forma á que han de ajustarse los ministerios, Corporaciones públicas y servicios que de ellos dependan para el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo en la industria.

1.—Los ministerios, incluso los de Guerra y Marina, las Corporaciones públicas y los servicios que de ellos dependan, además de los partes y comunicaciones que se previenen en el capítulo X del reglamento para ejecución de la ley de accidentes del trabajo, enviarán al delegado de Trabajo de la provincia en que el accidente ocurra el boletín estadístico que determina el artículo 198, ajustándose á la tramitación que en el mismo se marca. Este boletín será conforme al modelo oficial aprobado.

La obligación de extender y enviar estos boletines recaerá precisamente en el jefe de la dependencia, servicio, establecimiento, obra ó explotación de que se trate, y se efectuará dentro de las veinticuatro horas siguientes al hecho.

Las sanciones que por omisión de este boletín se marcan en el artículo 226, serán exigidas á las personas comprendidas en el párrafo precedente por sus superiores jerárquicos.

2.º Los contratistas y concesionarios de obras ó servicios del Estado y de las Corporaciones públicas, quedan sujetos á las disposiciones reglamentarias generales en cuanto á la presentación de partes de accidentes y del boletín estadístico.

EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS EN CATALUÑA

Madrid 23.—El ministro de Justicia al recibir al mediodía de hoy á los periodistas y refiriéndose al rumor circulado con insistencia en las Cortes, acerca del nombramiento de magistrados en Cataluña, manifestó que aunque esto pudiera ser de la competencia del gobernador general, él no ha tenido todavía noticia alguna relacionada con estos nombramientos.

Añadió que esta tarde llevará á las Cortes el testimonio que le ha sido enviado por el Tribunal Supremo sobre el alijo de armas, con objeto de que la Cámara conozca y diga sobre él, dictando si ha lugar, el correspondiente proyecto de ley.

Terminó diciendo el señor Aizpún que tenía en estudio la organización del Comité Jurídico Asesor y del Instituto de Estudios Penales.

UNA COMISION DE OLIVAREROS VISITA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 23.—Ha visitado al ministro de Agricultura don Moisés Sánchez, presidente de la Asociación de Olivareros de La Carolina, acompañado de los diputados don José Moreno Torres y don José Montero, para solicitar del señor Giménez Fernández una aclaración que tranquilice á la riqueza olivarera en relación con el cultivo del algodón en las provincias andaluzas, ante la posibilidad de que el aceite de semilla pudiera hacer una competencia ruinosa al de oliva, solicitando que el único destino que ha de darse á dicho aceite sea el industrial y nunca el de uso comestible.

El señor Giménez Fernández ofreció dictar una disposición aclaratoria en tal sentido.

EL SR. MATESANZ, EN UNA CONFERENCIA, SE QUEJA DE LA ESCASA ATENCION QUE LA POLITICA ESPAÑOLA CONCEDE A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

Madrid 23.—El diputado á Cortes y presidente de la Asociación de Agricultores de España, don Mariano Matesanz, dió una conferencia sobre el tema «Economía de tribu? Los trigos de Castilla, los tejidos de Cataluña y los laminados vizcaínos. Contestación á una impostura.»

Tema principal de la conferencia fué la contestación á las afirmacio-

nes que hace meses hizo en una conferencia del ciclo «La solidaridad económica nacional», el director del Banco de Vizcaya, de Barcelona, señor Tallada. Se afirmó allí que la industria española venía sufriendo grandes daños á causa de la protección excesiva concedida á los trigos castellanos.

El señor Matesanz se quejó del poco interés que la política española concede á los problemas económicos, y dió cuenta de sus gestiones en los asuntos del Convenio con Francia. Pasó á demostrar con datos históricos la protección que hace dos siglos se concede á los paños catalanes, y detendió los sistemas de cultivo de la meseta, torzosamente impuestos por el clima y la falta de agua. Negó que se prohibiera la importación al declararse la guerra europea. Fué una ley de cambio en 1922, la que cerró la entrada al trigo extranjero; pero aquella ley fué un «timo de la prohibición». Entró el trigo extranjero, y se puso una tasa bajísima para el trigo español, cosa injusta, porque si se tasa el pan, también debían tasarse los vestidos.

Examinó en estos puntos la gestión de la dictadura y de la República, atacando la gestión de Marcelino Domingo, que ha hecho perder al Estado 45 millones de pesetas.

Siguió citando casos de protección á las industrias bilbaínas y catalanas, tales como el intercambio del maíz por carriles hecho con la Argentina, y el de los barcos construidos para Méjico, y dijo que con lo que actualmente se hace tampoco se dará solución al problema trigero.

Terminó el señor Matesanz diciendo que es necesario que los agricultores españoles respondan á todos los ataques que se le hacen por los que olvidan la dura realidad de los campos.

Fué muy aplaudido.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON LA ARGENTINA

Los límites de Ifni
Madrid 23.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho de la Presidencia hasta la una y media de la tarde. Conversó con los periodistas, diciéndoles que le había visitado el señor Pareja Yébenes para darle cuenta del resultado de las negociaciones comerciales llevadas á cabo con el Gobierno argentino; el general Capaz, que le habló de la Comisión de límites de Ifni, y el Alto Comisario de Marruecos, señor Rico Avello.

Se le preguntó si tenía noticias de que en la sesión de Cortes de esta tarde se plantee por alguien el debate político, y el señor Lerroux dijo:

—Nadie me ha dicho nada. Pero para eso estamos. Si se promueve el debate, contestaremos.

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 23.—Se celebró una reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España. Esta reunión no tenía otra finalidad que aprobar las listas del Tribunal que había actuado en las oposiciones para cubrir las 250 plazas de auxiliares del referido Banco.

CARIOCA ES RITMO

El republicano formado espiritualmente, al calor de la protesta violenta contra la monarquía, no puede convivir dentro de un mismo partido con el republicano que declaró accidentales las formas de Gobierno. Y, á su vez, el reformista no está propicio á unirse con el conservador.

El acuerdo de izquierda republicana muy sabiamente brinda alianzas á base de lo que cada uno tenga en cada Municipio ó en circunscripción provincial, porque de haber partidos minúsculos, en los que no se hubiera encuadrado otra cosa que la plana mayor, los que se encontraran en este caso tendrían que hacer una labor previa de proselitismo antes de entrar en el frente electoral.

«La Libertad»: Se refiere á la Conferencia nacional de Metalurgia y Siderurgia que debía reunirse el 17 de este mes y que ha sido aplazada.

Examina el programa de dicha Conferencia, y dice que esta clase de actos son el mejor medio que la República puede emplear para enfrentarse valerosamente con los grandes problemas de carácter económico y social que tiene planteados y que es preciso resolver con urgencia. «La Libertad» quisiera que el procedimiento tuviese una ampliación indefinida y constante; es decir, que se hiciese entrar por ese camino á todas las ramas de la actividad económica de nuestro país. Ello acabaría conduciendo á la creación de un organismo de carácter nacional, de tipo semejante á los que ya existen en algunos grandes países europeos; por ejemplo, el Consejo Nacional Económico francés, que no hay que imitar, sino tener presente en esa futura organización.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 23.—S. E. el Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ministro de Industria y Comercio.

El jefe del Estado recibió también la siguiente audiencia: Subsecretario de Instrucción Pública, don Mariano Cuber; don Ricardo de Miguel, delegado de Hacienda de Madrid, acompañado del administrador de Rentas, don Carlos Sidro; don Baldozero Camporredondo, director general de lo Contencioso; don Victoriano Illera, administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso, y don Gregorio Marañón, acompañado del Patronato de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.

El señor Alcalá Zamora recibió, asimismo, á una comisión del Ayuntamiento de Alcaudete.

Finalmente, en audiencia militar, fué cumplimentado por el general de División, don José Sánchez Ocaña; general de brigada, don Carlos Bosch; contralmirantes de la Armada, don Joaquín Cervera y don Guillermo Díaz, este último, de la Base

toy seguro de que ha de seguir mis huellas, mejorándolas, contando con la misma colaboración que á mí me habéis prestado.

El ministro entrante, señor Abad Conde, dijo que iba al ministerio á servir á la República y á España, y anunció que en lo sucesivo serán dos los ministros de Marina: el sustituto, que será él, y el verdadero, que lo seguirá siendo siempre, el señor Rocha. Si yo—dijo—siento alguna vez debilidades en el cumplimiento de mi deber, en el seno del Gobierno tendré en el señor Rocha un asesor eficaz.

Terminó pidiendo al personal del ministerio su colaboración.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 23.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Obras Públicas.—Decreto disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro de este departamento, se encargue, en comisión de servicio en el plazo de un año, de la adaptación á las necesidades del Servicio hidráulico de los estudios hidrográficos de carácter general.

Justicia.—Orden ampliando hasta 200 más el número de aspirantes al Cuerpo de guardias de Seguridad interiores de las Prisiones de entre opositores calificados en la última convocatoria.

Otra admitiendo á don Inocencio Jiménez y Vicente la dimisión del cargo de vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza y nombrando para sustituirle á



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creolito soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO 50 CEN. IMP. COMPLE

Gala de danzas y Música española por Laura Santelmo y Orquesta Bética de Cámara VIERNES 25 DOS UNICAS FUNCIONES A las SEIS de la tarde y DIEZ de la noche Teatro San Fernando

AUTOMOVILES DE OCASION Buick Chevrolet Dodge Studebaker Peugeot Renault Ford Citroen Austin Desde 1.000 pesetas M. Arteman, S. en C. Santo Tomás, 15

Información telefónica general

Ante el próximo España-Francia

Con los seleccionados españoles, en El Escorial.-Sañudo ha sido recluido por si tuviese que sustituir a Lángara.-Areso y Aedo optimistas.-Veremos la soltura de Zamora con los dos nuevos compañeros que le he buscado-ha dicho el seleccionador

Madrid 23.—En El Escorial constituyen acontecimiento los seleccionados españoles recluidos allí, en compañía del doctor García Salazar, hasta la víspera del partido con Francia el próximo jueves. Les acompaña también otro «cas» deportivo Ignacio Ara, que aprovecha estos días para descansar y reponerse de sus lesiones con vistas a los próximos combates.

El Hotel Victoria, donde los seleccionados se hospedan, se ha visto hoy concurridísimo por periodistas y fotógrafos que acudían a comprobar el estado de los jugadores. Naturalmente los seleccionados se dedican al completo reposo. Si acaso unos levísimos ejercicios de gimnasia bajo la dirección del preparador del equipo ponen una ligera nota de agilidad a su continuado descanso.

Esta mañana, y para estirar las piernas, Lafuente y Zamora y Gorostiza y Regueiro jugaron un interesante partido de pelota, a pala, que fué ganado por los últimos con sólo un tanto de diferencia.

La actualidad, como es lógico, ha han constituido para los informadores los por primera vez seleccionados, y sobre todos Areso y Aedo. Los dos béticos se hallan contentísimos por haber sido escogidos para proteger la puerta de Zamora. No dudan en que España en su sexto «match» con Francia obtendrá un nuevo triunfo. Y creen en un tanteo de bastante volumen.

Hemos juzgado interesante recoger datos biográficos de la vida futbolista de los nuevos seleccionados.

El defensa derecha blanquiverde, Areso, se inició en la práctica del fútbol en el Villafranca Unión Club, y de ese equipo pasó a figurar en el de Tolosa. En ambos tuvo ficha de «amateur». Después, ya hombre de nombradía, estampó su firma como profesional en el Murcia F. C., en cuyo primer equipo actuó durante dos años. Y de aquí pasó al Betis, en cuyo equipo lleva dos años. Una de las satisfacciones del zaguero en la actualidad andaluz es la de haber tenido a Lángara como coequipier durante su permanencia en el Tolosa.

Su compañero de defensa, Aedo, también es vasco. Inició su actuación futbolística en el Unión de San Vicente, de Baracaldo, equipo que fué campeón de la serie C de Vizcaya. Y de allí pasó al equipo dueño de Lasesarre, hasta que el Betis solicitó su traspaso hace dos años. Sus comienzos los hizo de zaguero derecha, y en la actualidad ocupa el puesto contrario. El otro defensa escogido por el señor García Salazar es el santanderino Ceballos. No ha pertenecido a más Clubs que a la Gimnástica de Torrelavega, donde se inició, y al Racing de Santander. En este once actuó primeramente de medio derecha y al sufrir el que entonces ocupaba el puesto de defensa, Mendatoro, un accidente, hubo de sustituirle. También la alegría del jugador cántabro es grande. Recuerda que con motivo de los Campeonatos del Mundo estuvo a punto de ser seleccionado. Se hizo la ilusión, y se quedó con el pie en el estribo.

Mientras los jugadores entretienen el ocio con unas partidas de naipes ó dominó, conversamos con el seleccionador del equipo nacional.

—Espero—nos dice el señor García Salazar—que los jugadores al salir al campo se darán cuenta del gran compromiso que contraen; de la importancia del «match» que van a disputar, y que como consecuencia procuraran todos ellos dar el mayor rendimiento. Yo soy optimista. El resultado que me satisfaría sería un tres a cero a favor nuestro, como mínimo.

Después de la brillante labor que nuestro conjunto nacional realizó en los últimos Campeonatos del Mundo, es necesario que ahora, una vez más, ratifique su clase. Debemos demostrar contra Francia que el excelente juego que nuestros hombres realizaron frente a los italianos era demostración exacta de la valía de nuestro fútbol.

Flo mucho—agrega el seleccionador—en la labor de la línea de medios. Esta es, a mi juicio, en la actualidad la de mayor solidez del equipo. El juego realizado el domingo anterior en Santander por Hilario me ha demostrado lo justo de su designación.

También confío en los defensas, lo mismo que en los delanteros, y respecto a Zamora, a pesar de todo cuanto se diga, para mí continúa siendo el mejor guardameta. Veremos qué soltura tiene con los dos nuevos compañeros que le he buscado para la protección de su marco.

Dado que durante todo el encuentro podremos sustituir al portero, si Zamora se lesionase le sustituiría Rizaguirre.

Esta noche—nos manifiesta después el señor García Salazar—voy a concentrar un nuevo elemento, también valioso. Llamaré al madridista Sañudo por si me hiciera falta. Como también podrán ser sustituidos otros dos jugadores del resto del conjunto durante el primer tiempo, en el caso que Lángara tuviese alguna «panne» le sustituiría por el vallisoletano. Así tendríamos completa la tripleta central del Madrid.

Con Zamora—nos dice por último el seleccionador—tengo, además, otra confianza que la que le presta su gran clase, y es su veteranía, su costumbre de jugar estos partidos y, sobre todo, su sentido de organización y dirección en el field.

Después hemos requerido la opinión de los diferentes jugadores sobre el probable resultado. Y todos, de Zamora a Bata, pasando por Eizaguirre, Areso, Aedo, Ceballos, Gilaurren, Muguerza, Marqueta, Pedro Regueiro, Lafuente, Luis Regueiro, Lángara, Hilario, Gorostiza y Vantolrá, que son los restantes seleccionados, han coincidido en afirmar que el resultado será favorable para España.

Y como el optimismo es general, abarca también al compañero de los recluidos, Ignacio Ara, gran admirador de Zamora, confía también en un resultado favorable para el conjunto rojo. Hablamos de él, y nos dice que es probable que antes de salir para París, donde combatirá el día 11 contra Candel, es posible que haga el primero de Febrero en Madrid un combate con un púgil todavía no designado. Y que después... que tiene la esperanza de que si gana a Candel, se le enfrentará con Marcel Thil.

El único jugador catalán seleccionado, Vantolrá, ya que Zabalo y Raich por lesiones de última hora

no han podido serlo, es igualmente optimista. Vantolrá cree en el triunfo y confía en la labor de la línea eje del equipo español, que opondrá gran resistencia a los ataques franceses.

Los jugadores seleccionados, que, como complemento de la vida sana que practican, se acuestan temprano, permanecerán en El Escorial hasta el miércoles por la noche. Dicho día regresarán a Madrid y continuarán la reclusión en un hotel hasta la hora de marchar a Chamarfín.

LOS SELECCIONADOS FRANCESES A MADRID

París 22.—Esta mañana salieron por el Quai d'Orsay con dirección a Madrid diez de los futbolistas franceses seleccionados. El resto se les unirán en Hendaya mañana por la mañana.

No ha salido el defensa González, lesionado, y será sustituido por Vandrocen, del Olimpic de Lille.

Los equipiers galos se muestran muy animados y tienen esperanza de conseguir un resultado halagüeño para su equipo.

Nicolás, capitán del equipo francés, ha declarado: Me satisface salir a disputar estos «matchs» en que el pronóstico nos es desfavorable. Recuerdo que cuando jugamos por Austria se presumía una «debaque», y estuvimos a punto de ganar.

DORMITORIOS Y COMEDORES
MODERNOS, A PRECIOS DE LIQUIDACIÓN
MUEBLES "LA CAMPANA"
DUQUE, 8. ENTRADA POR: 14 DE ABRIL, 4

OTRAS NOTICIAS

MARCELINO DOMINGO ESCARNECIDO EN EFIGIE

Zaragoza 23.—Por referencias particulares sabemos que días pasados, en una villa aragonesa, elementos de la Comisión gestora del Ayuntamiento, en unión de otras personas que no pertenecen a aquélla, retiraron de un grupo escolar un busto de don Marcelino Domingo, con el que realizaron actos de los que indudablemente hubieran querido hacer víctima a la persona de dicho político.

Golpearon repetidamente la escultura, la encerraron en un calabozo, y al día siguiente la sacaron de allí para arrojarla a un patio.

del plebiscito», dice que el diputado-alcalde de Sarreguermes, al conocer el resultado de la votación ordenó izar la bandera tricolor en la Casa Ayuntamiento, en signo de simpatía por el movimiento ntraliano.

LA SUERTE DE MEMEL

Varsovia 23.—Según la «Illustration» Kuryer Codzionary», el presidente de la Prusia Oriental, Koch, ha declarado a los representantes de la Prensa que «después del plebiscito del Sarre sonará para nosotros la hora en que podremos libertad y traer con nosotros a nuestros hermanos de Memel».

¿QUE COSA ES CARIOCA?

MUSSOLINI, MINISTRO DE COLONIAS

Roma 23.—El general Bono, actual ministro de Colonias, ha sido nombrado Alto Comisario para el África oriental italiana.

M. Mussolini se ha hecho cargo de la cartera de Colonias.

EL PLEBISCITO DEL SARRE Y LA ALSACIA-LORENA

Sarrebruck 23.—Una vez conocido el resultado de la votación en el Sarre los periodistas alemanes preconizan un plebiscito en la Alsacia-Lorena.

La campaña en este sentido parece confirmarse por la puesta en venta de gran cantidad de cartas postales representando una vista del Spichezarbert (colina entre el Sarre y la Lorena) con el Führer, en tierra francesa, en actitud de bendecir y como leyenda «Sarrebruck-Spichezarbert» (frontera entre Alemania y la Alsacia-Lorena). Una cruz gamada está colocada bien en evidencia.

Por otra parte, la «Sarrebrucker Abend-Clatt», en un artículo titulado «La Lorena saluda el resultado

ACCIDENTE A UN AVION POSTAL ALEMAN

Berlín 23.—Un avión postal transportando el correo de la América del Sur, que venía de Bathurst (África), ha caído en los alrededores de Constanza.

El piloto, capitán Steidel, y el radiotelegrafista Stower, perecieron en el accidente.

EL PARAGUAY AMENAZA RETIRARSE DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Asunción 23.—Por una confidencia de un miembro del Gobierno se sabe que si la Sociedad de Naciones decide levantar el embargo sobre las exportaciones de armas en favor de Bolivia, al mismo tiempo que refuerza el embargo contra el Paraguay, el Gobierno presentará inmediatamente su dimisión como miembro de la Sociedad de Naciones.

NOTAS DE BOXEO

París 23.—Los periódicos parisinos se muestran muy disgustados por el resultado de la pelea que mantuvieron anoche los ligeros And Borg y el francos Gustavo Humery, en el Albert Hall, de Londres. Estiman los críticos que no estuvo justificada la decisión del arbitro, al suspender el «match» en el séptimo asalto, tres antes del término, con el pretexto de que Humery se hallaba en inferioridad a consecuencia de la lesión, que le había producido su rival en el ojo.

Dicen los periódicos que en el momento de la suspensión la pelea era francamente favorable al francés; que su ventaja era neta, y que la suspensión es un dato más de la parcialidad de algunos jueces.

—Ha sido muy comestado el primer tropiezo tenido por el campeón mundial de los plumas, Freddie Miller, al hacer «match» nulo en Londres con Beisny Kaplan.

—En Saint Etienne, Candel, próximo enemigo de Ara, ha vencido por puntos en diez asaltos a Besneux. En la misma velada Marechal venció en idéntica forma a Penaud.

—En Milán, el peso pesado italiano Bertazzolo ha puesto k. o. en el segundo asalto a Casadell. Y en la misma reunión, Legry venció por puntos a Carpellí.

—En el Central parisino, Mauricio Dupuis venció por puntos a Carlos Cavagnoli, é Yvet se deshizo en idéntica forma de Revaud.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



PELO ESPLENDIDO,

dócil al peine y a la ondulación, lo tiene quien usa

Extirpa la caspa, contiene la caída del pelo y lo conserva fuerte, limpio y sedoso.

PETROLEO GAL

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE



R. I. + F. A.

EL SEÑOR

D. Fermín Ortíz Vidal

Teniente retirado de la Guardia civil

Que falleció a la una y media del 23 del corriente, a los 74 años de edad.

Su esposa; hijos, hijos políticos; hermanos, hermanos políticos, y demás parientes y amistades, participan a usted tan dolorosa pérdida y le agradecerán una oración por su alma.

Vivía, San Vicente, 97, letra B.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE ACCIDENTAL

En la "Gaceta" aparece la orden de que se abonen ocho millones al Ayuntamiento de Sevilla como pago del primer plazo por los terrenos de Tablada

Al visitar ayer tarde los periodistas al alcalde accidental, señor Jiménez Tirado, dijo que en la "Gaceta de Madrid" figuran ya los presupuestos del Estado para el primer trimestre de este año, y en ellos aparece consignada la cantidad de ocho millones de pesetas para pago al Ayuntamiento de Sevilla del primer plazo del precio de adquisición por el Estado de la dehesa de Tablada.

El señor Jiménez Tirado destacó la importancia de la noticia, que permitirá la adquisición de terrenos que sustituyan a los de Tablada y el pago de un volumen crecido de atenciones municipales de ejercicios anteriores, una vez que la Comisión

especial creada por la ley de 16 de Noviembre último el examen de las resultas que pueden concurrir a la subasta de créditos que para su pago dispone la ley de referencia.

Se congratuló el señor Jiménez Tirado de que el ministro de Hacienda haya cumplido la promesa que hiciera al alcalde propietario, señor Contreras, en su reciente visita a nuestra ciudad de incluir la totalidad de los ocho millones para poderlos pagar al Ayuntamiento antes del 31 de los corrientes.

Espero—dijo—que con las gestiones que el señor Contreras realiza en Madrid se facilite la operación de libramiento de la citada cantidad por el ministro de Hacienda.

ASUNTOS PARA CABILDO

Orden del día para el Cabildo próximo:

Comunicaciones oficiales.
Dictámenes de Comisiones.—De la de Personal: Conceder pensión a las viudas de un médico y un practicante titulares y de un funcionario jubilado.

Nombramientos reglamentarios como funcionarios de vigilantes del Resguardo de arbitrios.

De la Inspectoría de Aguas: Presupuesto de la Compañía abastecedora de aguas por cambio de emplazamiento de su red de distribución en la calle San Luis, con motivo de la reforma de la pavimentación de la expresada vía. (Sobre la mesa).

Facturas por servicios prestados por dicha Compañía en los meses de Julio á Noviembre, inclusive, del año anterior.

Abono á la citada Compañía del canon establecido por el Ayuntamiento por utilización de la pasadizo sobre el Guadalquivir con las tuberías del agua filtrada.

Facturas por servicios de carros, por los prestados al de aguas filtradas en los meses de Septiembre y Noviembre, y al de alcantarillado en los de Octubre y Noviembre del año anterior.

Pedidos de materiales con destino al servicio de aguas y estación de filtraje.

De la de Hacienda: Proponiendo la devolución á un funcionario municipal en situación de excedencia forzosa de las cantidades que le fueron descontadas á efectos pasivos durante el tiempo que desempeñó el cargo con carácter de interino.

Proponiendo se declaren remunerables los trabajos que para la liquidación del presupuesto del año anterior han de efectuar los funcionarios afectos á la Intervención de fondos.

Concesión de anticipos reintegrables á tres funcionarios municipales.

Proponiendo se recurra contra la resolución de la Delegación de Hacienda declarando exento de la tasa por reconocimiento sanitario del pan que se introduzca en esta ciudad.

De la de Obras públicas: Autorizar la ejecución de obras en las casas número 3 de la calle Evangelista y 33 duplicado de la de Relator.

Autorizar la construcción de aceras por cuenta del propietario delante de las casas números 27 de calle San José y 31 de la de Cuesta del Rosario, y la de un baden delante de la número 2 de calle Rodó.

Proyecto para reforma de la pavimentación de la calle Almudena y trozos de la de Saturno y Callejón de la Barzola.

Aprobación del gasto ocasionado por trabajos ejecutados en razón de urgencia en el edificio destinado á Colonia escolar en Sanlúcar de Barrameda.

Expropiación con destino al en-

sanche de la vía pública de la casa número 4 de la calle Andueza.

Proponiendo continúe en vigor hasta el 31 de Marzo próximo el actual cuadro de clasificación de calles y valoración de terrenos.

Relativa á que en los proyectos de reformas de la pavimentación que se redacten se incluyan las obras correspondientes á la renovación de aceras, contribuyendo especialmente los propietarios, según la anchura de las mismas.

Sobre ratificación del acuerdo capitular de 10 de Noviembre último relativo á la ordenación y rectificación del padrón sanitario de viviendas.

De la de Asistencia pública y cementerio: Facturas por suministros al Asilo de Mendicidad de San Fernando.

Reconocimiento de un crédito en favor del contratista de carros por servicios prestados en el cementerio municipal durante los meses de Agosto, Octubre y Noviembre anteriores y su inclusión en el primer presupuesto que se forme.

De la de Exacciones municipales: Adquisición de portacarnets para licencias de vendedores ambulantes y de gasolina y grasa para el automóvil del servicio de arbitrios.

Expediente: Instruido á un inspector de zona del Resguardo de arbitrios, con imposición de correctivos por faltas en el servicio. (Sobre la mesa).

Recurso contencioso-administrativo interpuesto por un funcionario municipal contra el acuerdo capitular referente á plantillas de funcionarios.

Distribución de fondos formulada por la Intervención para el próximo mes de Febrero.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento durante el pasado mes de Diciembre.

ATENEÓ

CONFERENCIA DEL SR. SALAZAR ALONSO

Uno de los proyectos de la Junta Directiva del Ateneo, desde que tomó posesión, fué el de hacer desfilar por la tribuna del mismo una serie de personalidades destacadas de la política española, de las más variadas tendencias, que expusiesen desde esa tribuna neutral su pensamiento acerca de temas de actualidad, económicos, sociales, culturales, etcétera, tratados objetivamente, con absoluto apartamiento de todo espíritu de partido.

Para inaugurar esta serie de conferencias, el Ateneo ha invitado al alcalde de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, destacadísima figura de la actualidad española, que tan decididamente se interesó en el resurgir de nuestras festividades tradicionales en el pasado año, desde el elevado cargo político que por entonces desempeñaba.

El señor Salazar Alonso ha aceptado esta invitación y ha anunciado que llegará á nuestra ciudad en la tarde del sábado.

La conferencia tendrá lugar el próximo domingo 27, á las once de la mañana, en el teatro Lloréns, siendo preciso para asistir á ella proveerse de la correspondiente invitación.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma á 12, 15 y 16 ptas.
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

NOTICIAS

En Huelva ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de don Manuel Muñoz Hernández.

Por la señora viuda de Cantos y su hijo don Francisco, y para su hermano don Salvador, ha sido pedida en Cádiz á los señores de Alba (don José María) la mano de su bellísima hija Pepita.

Después de pasar unos días con su hijo, el gobernador de Cádiz, ha regresado á Madrid don Luis de Armiñán.

Han marchado á Madrid don Luis Domecq, don Miguel Sánchez Enciso, don José Luis Camino y don Manuel Sánchez.

En Sanlúcar de Barrameda se encuentra convaleciente de la grave enfermedad sufrida el capitán de Infantería don Diego de Mergelina White.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña la señora doña Carmen Puerto Gómez, esposa de don Gonzalo Siles de León.

En la iglesia de San Dionisio, de Jerez de la Frontera, se ha celebrado la toma de dichos de la bellísima señorita Pilar Jordán Ruiz y don José Aguilar de Cebrián.

Procedente de Jerez de la Frontera y de paso para Madrid se encuentra en nuestra ciudad el alto funcionario del ministerio de Hacienda don Matías Galán, acompañado de su esposa.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 23 ha sido el 648.

— Mercado acitero sevillano. Información diaria —

Acete corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 70 reales la arroba de once y medio kilos.

— Centro Cultural Tertulia del Arenal —

Junta directiva para 1935: Presidente, don José Valera; vicepresidente, don Angel Mejías; secretario, don Andrés Díaz Perelló; contador, don Francisco Verdugo; tesorero, don Agustín Torres; bibliotecario, don José María Narbana; vocales: don Manuel Manzanares, don Juan Botello, don Fernando Carrillo y don Eduardo Moreno.

Delegación de Hacienda

Servicio de rentas públicas.—Volumen de ventas y operaciones.

Se pone en conocimiento de los comerciantes é industriales individuales sujetos en la actualidad á esta imposición, que el plazo concedido para la presentación de las declaraciones relativas al ejercicio de 1934 expira el 15 del próximo mes de Febrero.

Lo que se hace público para que los contribuyentes afectados que hasta la fecha no hayan llenado este requisito cumplan la citada obligación en los días que faltan para la terminación del indicado plazo, bien entendido que fenecido éste se procederá sobre los morosos con imposición de penalidades, que pueden elevarse hasta 500 pesetas, sin perjuicio de las correspondientes si resultare demostrada ocultación.

Sevilla 23 de Enero de 1934.—El administrador de rentas públicas, P. A., Anel Pesini; V.º B.º, el delegado de Hacienda, Gonzalo Márquez.

Tienda de vinos apedreada

En la pasada noche unos individuos arrojaron varias piedras contra una tienda de vinos establecida en la calle Resolana, de la propiedad de don Tomás Fernández.

Los daños causados carecen de importancia.

El industrial presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de la Plaza de Jáuregui.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO
El buque á motor

Altube Mendi

Saldrá de Sevilla el día 26, admitiendo carga los días 25 y 26, para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

INFORMACIONES TAURINAS

La corrida de los toreros tropieza con dificultades

Como ya hemos publicado, la Asociación de toreros del socorro para la vejez proyecta celebrar en la plaza de la Maestranza, en uno de los domingos del próximo mes de Febrero, su anual corrida benéfica.

Entidad al margen de todo litigio, nadie esperaba encontrase obstáculos para la celebración del festejo proyectado, cuyos ingresos constituyen la base de aquella benéfica Asociación.

Las primeras gestiones de la Comisión nombrada para organizarla dieron el resultado apetecido: cesión de la plaza por la Empresa arrendataria, ofrecimiento incondicional de Juan Belmonte para actuar en el espectáculo y el mismo ofrecimiento de otros espadas de relieve á los que se dirigieron, entre ellos Victoriano la Serna y Antonio Posada.

Pero... aquí está el obstáculo. Los ganaderos pertenecientes á la Unión de criadores de reses de lidia han contestado á la Comisión organizadora que harán donativos en metálico; pero no ceden novillos, fundamentando esto en acuerdo tomado por dicha Sociedad recientemente.

Ante esta actitud de los ganaderos de la Unión, no sabemos la que adoptarán los toreros. De no haber un acuerdo que allane el conflicto, quizás pueda ser trascendental.

Esperemos, pues, ya que el asunto está llamado á dar juego.

HABRA NOVILLADAS EN MARZO EN LA PLAZA DE LA MAESTRANZA?

Como este año la temporada oficial en nuestra plaza de toros comenzará tarde, parece que la Empresa quiere organizar á manera de vermouth un par de novilladas durante el mes de Marzo «si el tiempo

no lo impide», como se dice en los programas.

Quizás sea esto un alarde de la Empresa de disponer, á pesar del «pleito», de ganado suficiente para celebrar fuera la temporada de 1935.

Para actuar en dichas novilladas suenan los nombres de Juanito Valenciano, Alcalareño (hijo), Torerito de Triana, Tomás Borrallo, Rilverto y Pericás.

OTRAS NOTICIAS

Manuel Pérez (Vito), el hijo del veterano lidiador de igual nombre, que después de haber sido matador como becerrista, se hizo banderillero, alcanzando extraordinario relieve, se ha decidido nuevamente á coger la «espada», y este año se propone aparecer en los ruedos como estoqueador.

El muchacho quiere seguir la ruta que trazaron los infortunados lidiadores sevillanos Ignacio Sánchez Mejías y Manuel García (Maera). Que tenga suerte en ello le deseamos.

—Contrastando con la decisión del Vito (hijo), el novillero Brageli ha cogido la «tizona» y ha sentido plaza como banderillero, proponiéndose actuar como tal en la temporada que se avecina.

—Se asegura que ya ha embarcado con rumbo á España el matador de toros Domingo Ortega. Parece que la temporada de Méjico ha resultado un tanto movida y poco productiva por la Empresa Ortega-Dominguín.

También navega ya con rumbo á la Patria Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), después de haber torreado en Lima las corridas que llevó contratadas y algunas más.

A. S.

V Exposición Estudiantil de Arte

BASES

1.ª Esta Exposición se convoca con objeto de fomentar el desarrollo de las Bellas Artes entre el elemento estudiantil, en particular, y los artistas jóvenes, en general.

2.ª Dicha Exposición constará de cinco secciones: Pintura y Dibujo, Escultura, Trabajos humorísticos, Artes Decorativas (repujado, trabajos de forja, cueros, trabajos en madera, proyectos, maquetas, etc., etcétera) y Fotografía.

3.ª Los trabajos irán firmados por sus autores, debiendo estar colocados en marco, bastidor ó de alguna forma que facilite su manejo é instalación, los de la primera, tercera y quinta sección.

4.ª El Jurado calificador tallará en única instancia sobre el mérito de las obras presentadas y adjudicará los premios á aquellas que, á su juicio, lo merezcan. Los premios serán dos por sección, mas tantas menciones honoríficas como el Jurado estime convenientes.

5.ª El plazo de admisión de las obras queda abierto á partir de esta fecha y se dará por terminado el día 1 de Marzo próximo.

6.ª Durante dicho plazo se admitirán las obras, de seis á ocho de la tarde, en la Casa del Estudiante, Rioja, 4, segundo, advirtiéndose á los expositores es requisito indispensable para que, terminada la Exposición, se le devuelvan los trabajos, exijan á su entrega el correspondiente recibo con especificación del número y clase de las obras presentadas.

7.ª Terminada la Exposición, y en el plazo de un mes, á partir del día de su clausura, habrán de retirarse los trabajos cuyos autores residan en Sevilla.

8.ª Los trabajos que se envíen de fuera de Sevilla deberán ser remitidos en las debidas condiciones y francos de porte, siendo el plazo para retirarlos de cuarenta y cinco días, á partir del de clausura, previo el envío del correspondiente recibo é instrucciones para su devolución.

9.ª Por el solo hecho de presentar una obra, se entiende que su autor se declara conforme con las presentes bases.

10. La Comisión organizadora se reserva el derecho de admitir ó rechazar los trabajos presentados. Esta Comisión advierte no será responsable de los desperfectos que puedan sufrir los trabajos.

Sevilla 23 de Enero de 1935.—El secretario de la Comisión organizadora, José Luis P. Herrera.

Este número ha sido visado por la censura

El fútbol modesto

El pasado domingo, día 20, se celebró en el campo de la Ferroviaria un interesante encuentro entre los conocidos equipos Club Deportivo San Isidoro y Humeros F. C., venciendo este último por la diferencia de tres tantos á uno.

Empieza el primer tiempo, y en una escapada, Luisito marca el primer tanto para su equipo. A los diez minutos consigue el segundo Pereira, y termina el primer tiempo con dos á cero á favor del Humeros.

El segundo tiempo estuvo muy entretenido por ambas partes. Salieron los del San Isidoro con ganas de empatar el partido; pero el árbitro pitó un «penalty» que fué fuera, y esto les desconcertó. A los veinte minutos marcan su único tanto de una jugada del extremo izquierdo al interior.

Faltando dos minutos para terminar el encuentro, Pereira hace una jugada individual y consigue el tercer tanto para el Humeros. El equipo vencedor se alneó de la siguiente forma: Manolillo, Paquirri, Lucas, Perico, Antón o, Sevilla, Venega, Huelva II, Pereira, Luisito y Huelva I.

El pasado domingo se desplazó á Huelva el equipo de La Palma F. C. para contender en partido amistoso con el Onuba F. C., de aquella localidad.

Lo desapacible del tiempo i fluyó lo suficiente para que el campo viérase poco concurrido de público.

Comienza el partido á un gran tren, que da lugar á que ambos porteros tengan que intervenir frecuentemente, realizando bonitas paradas.

Los onubenses ejecutan algunas arrancadas, que corta muy bien la defensa palmerina, lo mejor del equipo. Durante la primera mitad, que terminó con uno á cero á favor del Onuba, llevó casi todo el tiempo la iniciativa del juego los palmerinos, que dominaron en sus catorce minutos.

Al comenzar el segundo tiempo y en una buena arrancada del extremo izquierdo palmerino, sobreviene el tanto del empate al servir un buen centro, que Bestit renata á la red. Los onubenses atacan con coraje, buscando el desempate, produciéndose el juego duro que el árbitro no supo cortar.

Dos minutos antes de terminar el partido, el Onuba consigue marcar el tanto de la victoria, terminando el partido con el resultado de dos tantos á uno á favor del Onuba.

Los equipos se alinearon así: La Palma F. C.: Víctor, Bellerín, Ignacio, Vázquez, Hernández, Nebot, Ortiz, Rada, Bestit, Carlos y Soriano.

Onuba F. C.: Matito, Anillo, Saldaña, Barbate, Chaves, Marculeta, Carreño, Buigués, Corsi y García.

El arbitraje del señor Chara ris no satisfizo.

Frontón Betis

Diariamente grandes partidos y quinielas

Magnífico cuadro de pelotaris

Arte-Emoción-Destreza

MAXIMAS COMODIDADES

Servicio de Autobuses

GRAN CALEFACCION

DETALLES EN CARTELES

Publicidad general

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Clinica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

Pedro Ruiz Prieto, Ferría, 73. Consulta diaria a la una. Recomienda precaución contra los ganchos.

AGUAS

¡Enfermos! Curaréis rápidamente bebiendo al medicinaros agua «La Campana». Marmolejo.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas, fiador. Verse 12 a 4.

Arriéndanse casa y piso calle Rodriguez Bover, Nervión.

Casa particular nuevo habitaciones, 250 ptas. Amargura, 12.

Bajo, Espíritu Santo, 14, 2-4.

Se arrienda piso bajo. Joaquín Costa número 20.

Arriéndase, vende, casa Menéndez Pelayo, 29.

Piso con cuarto baño, 110 pesetas. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndanse hermosos pisos y almacenes, industria y establecimiento. Betis, 27.

Casa entera, Boteros, 28. Verse, tres, cinco.

Arriéndase piso bajo. Alhóndiga, 77. Verse de 12 a 2.

Pisito siete dueros, otro 49 pesetas, principales, ma trimonio solo, fiador. Chale Villa Encarnación, detrás cinco plaza Nervión. Tratar. Ximénez Enciso 10.

Arriéndanse dos accesorios. Potos, 11, y Alameda, 82. Razón, Correduría, 33.

Piso grande, Adriano 13. Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndase espaciosos almacenes en Nervión. Razón, Zaragoza, 19.

Arriendo magnífico piso propio para fotografía, dentista, oficina Seguros, sastre o modista. Félix Pozo, O'Donnell, 4.

Almacén ó garaje, Castilla 181.

Arriéndase 500 pesetas casa Antonio Salado, 9, 14 habitaciones, baño, garaje. Verse, 12 a dos.

Finca campo, magnífica casa, abundante agua y tracción a la puerta. Renta módica. Castilla, 41.

Se arrienda ó se vende un local para industria ó alacén con sótano. Requena, 2 (Alfarería).

Local bajo plaza Contratación, 6, y principal. Verse dos a cuatro. Razón, Gloria, 1.

Se arriendan habitaciones. Calle Dársena número 1.

Habitaciones, fiador, Razón, Vidrio, 8.

Piso amueblado, tres dormitorios, cuarto baño, 36 dueros mensuales. Escribid B. O. Anuncios Macho.

Accesoria. Moratín, 28. 75 pesetas.

Aquilo piso económico, fiador. Razón, Lagar, 13.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compró papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22.137.

Compresor de aire ocasión compraria. Oferta a José Velasco, calle D. número 25. Arbol Gordo. Sevilla.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmorín, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmorín, 23.

Pomada Nally cura rápidamente sabañones, aspereza y grietas en manos y pechos. Precio del tubo, una peseta. De venta en todas las farmacias.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; idem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Se venden dos camiones de carga Dodge, Garaje San Miguel, calle Navarros.

Bolsos para señoras, maletas, baúles y toda clase de artículos de viajes; calidades superiores. Precios reducidos. Murillo, 5.

Se vende un grupo soldadura eléctrica. Gales, 21. Romero.

Véndese dormitorio Jacobino, aparador, cómoda, piano, cama niquelada. Ala media Hércules, 41.

Fricciones alcohol romero, libro 5 pesetas. Perfumería Salmorín, 23.

Preservativos irrompibles «La Preventiva», calle Jón de los Pobres, 1. Sucursales: Rivero, Olavide, 4. Advertencia: Los clientes que no deseen dirigirse a esta casa pueden hacerlo a Francisco Gutiérrez, calle Valencia, 39, Sevilla.

Chalet poco precio barrio Nervión, calle 16. Nuestra Señora de Gracia.

Se vende negocio gran producción centro Sevilla. Campana. Escribid, Agencia Macho, E. G.

Vendo en perfecto estado en condiciones ventajosas una fábrica de hielo con cámara frigorífica compresor marca Yort dos cilindros, producción máxima cuatro toneladas. Emilio Lucena, Cazalla.

Vendo enseres establecidos, estantería, barriles, mostrador tapa caoba, baratísimo. Socorro, 2.

Se venden chapas de bidones usados. Almacenes de Holgado, La Trinidad.

Véndense Registradora Nacional eléctrica, Máquina Singer coser cuero hasta un centímetro grueso, máquina precintar paquetes, máquina poner broches, Delgado, O'Donnell, 11, Sevilla.

Vendo carro grande. Teatón, 32.

Véndese mobiliario casa completo, buenas condiciones. Heliópolis, calle S, 303.

Venta de libros con derecho a cambiarios. Grandes descuentos, catalogo gratis Apartado 694. Madrid.

Piano estudio barato vendese. Palmas, 119.

Máquina Singer, bobina; otra industrial. San Luis, 48.

Cisco orujo primera, SACO 40 kilos, 4'50; picón, 3'50; cisco carbón, saco 40 kilos, 4, a domicilio. Teléfono 26.816.

Precisase vender casa recreo pueblo de sierra, próximo Sevilla, con árboles y pozo agua dulce. P. J. Anuncios Macho.

Ciclistas: Cubiertas Michelin, primera, 7'90. El Turista, Trajano, 14.

Se venden muebles, Avenida San José 7, principal.

Hudson, siete plazas, muy barato. Fernán Caballero, 6. De 4 a 6.

Máquinas Singer, bobina central, seminuevas. Dalia, 2.

Vendo balanza Avery, seminueva Jiménez Aranda. Potos, 26.

Vendo máquina cilíndrica seminueva, zapatero. Resolana, 21.

Vivienda, poca renta, en 500 pesetas.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosia, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Francisco Castillo. Dentista. Doña María Coronel, 22.

500-1.000 mensuales, haciendos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 644 Madrid.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27.757.

Pídanos condiciones baratas trabajos oficina, contabilidad. Tel. 24.448.

¡Zapateros! Retal de cuero en grandes trozos a precio increíble. Aprovechase. Miguel Sánchez, Murillo, 5.

Se desea porté para Madrid del 20 al 25. Razón, Teléfono 26.557.

Mecánico herrero ofrece para trabajar finca rústica ó encargado trabajos análogos, pocas pretensiones, garantías inmejorables. Escribid P. J. Anuncios Macho.

Arreglo impermeables, limpio gabardina, pluma, checo, cuero, trincheras. Teodosio, 103.

¿Queréis colocaros? Miles vacantes civiles, carabines, Seguridad, 200 guardias prisiones, porteros, ordenanzas, guardas forestales, otros varios. Adquisición fácil, rápida. Sueldos 3.000 a 4.000 pesetas, on y sin examen, habiendo ó no servido. Forestales hasta 15 Febrero. Centro Informativo calle Tetuán, 34 Madrid. Remitir dos sellos 0.30 para informaros.

DEMANDAS

Negocio: Próxima apertura nueva industria panificadora necesita Sevilla y pueblos puestos venta y ambulantes. Solicitudes sólo por carta. Rafael García Moreno, Aponte, 6.

Se busca independiente; hijo honorabilidad. Escribid. Anuncios Macho.

HUESPEDES

Económico. Sierpes, 110. Pensión económica, cuarto sin pensión, Aire, 18.

Estables, Alvarez Quintero, 25.

Estables, habitaciones exteriores. García Vinuesa 23. Inmejorable pensión 3.60. Gallos, 5.

Habitaciones amuebladas. Adriano, 24.

Habitaciones amuebladas cocina, camas para hombres. Molino, 8.

Estables, 4 pesetas. Encarnación, 31.

Estables, camas, 1,25, exterior. Salmorín, 12 y 14 segundo.

Habitación caballero, camas para hombres. González Cuadrado, 37.

H. La Sevillana, Valencia, 39. Pensiones económicas. Camas, baño. Precios especiales para estables. Pago adelantado. Teléfono 21.106.

Una habitación para dos. Amor de Dios, 44.

Pensión en familia. Razón, Mateos Gago, estanco.

Habitación independiente, balcón calle. 1.50. Palacios Malaver, 16.

Huéspedes en familia. Habitaciones individuales y para dos amigos. Económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Particular cede habitación amueblada. Informarán Sierpes, 92, óptico.

Familia admitiría caballero. Azofaifo, 8.

Habitaciones económicas, Santas Patronas, 40.

Habitación. 1.50. Luchana, 6.

PERDIDAS

Perrita lobo, atiende por Lobi. Gratificarán entrega Consulado de Bélgica. Villa Magda. Nervión.

RAYOS X. Enfermedades del estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

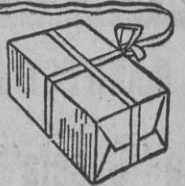
El Hogar Español SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Madrid

Préstamos á interés módico, dando facilidades para las de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en calle ZARAGOZA, n.º 19. Teléfono 28.286 SEVILLA



CINTAS RECLAMO

Vendedores especializados se necesitan para la venta de cintas Reclamos, P. P. Payne & Sons Ltd. Fabricantes, Haydn Road, Nottingham (Inglaterra). Se desean también agentes para Sevilla.



IMPOTENTES y FALTOS de VIGOR

SEXUAL, NEURASTENICOS, AGOTADOS, SEA CUAL FUER VUESTRO ESTADO, CURAREIS CON

HERCULINA

EL TONICO QUE DA FUERZA

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA predice la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Transferir en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctsm. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Camiones Hispanos 30 y 40

bien carrozados en perfecto orden de trabajo, tanto para camiones como para carrozar en ómnibus, precios entre mil y dos mil pesetas por unidad según estado. Dado el precio reducido, es negocio adquirirlos para reemplazo del que tenga en servicio esta clase de material. CONTINENTAL AUTO, S. A., Alenza, 18, MADRID.

LAS 9 de la mañana



... ¡Ya no necesitare ponerme más polvos hoy!

A los hombres les disgusta ver a una mujer que se esta pomeneo constantemente polvos en la nariz. Y mas de una se figura que no existe otro medio de evitar que la piel se ponga brillante y reluciente. He observado, sin embargo, que cuando unos polvos de arroz estan mezclados con Espuma de Crema, como en los polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen adheridos durante todo el dia a pesar del viento, de la lluvia, ó incluso al bailar en un salón de baile muy caldeado.

Además de ser adherentes é invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, los famosos polvos parisenses, son un maravilloso tónico de la piel que estimula los tejidos y no obstruyen jamás los poros. Ahora tengo siempre una tez aterciopelada, clara y delicada que las jóvenes envidian y que todos los hombres admiran. El hombre que recientemente pidió mi mano dijo que fué mi piel y mi maravillosa tez lo que, ante todo, le sedujo.

Bastará que se ponga usted polvos una sola vez al dia, pues los Polvos Tokalon permanecen realmente adheridos.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.

Sucursal: Madrid. Sevilla, Valencia, Bilbao.

Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. La Valenciana

Salida de Sevilla, á las siete.

Salida de Algeciras, á las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español. Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Autos a Gerena

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche, De Sevilla, dos madrugada.

SEVILLA-HUELVA

AUTOCARS Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14'15 y 18. Huelva-Sevilla, 7'30, 11 y 17'30.

Empresa Automovilista Internacional Informes. Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

ARTURO DAMAS

La Estellesa, S. A.

Sevilla, Adriano, 36. Teléfono 26.820. Badajoz, Arco Agüero, 21. Teléfono 430. Servicios diarios de automóviles: A Badajoz, combinando con ferrocarriles portugueses, á las siete horas. A Real de la Jara y Fuentes de León, á las 17.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

Empresa San Miguel

SEVILLA-RONDA

SALIDAS.—Para Morón, Olvera, Villamartin, Algodonales y Ronda, á las siete de la mañana.

Para Morón y Olvera, á las 4 de la tarde.

Para Morón y Coripe, á las 5.30 de la misma. Despacho, Placentines, 53. Teléfono 24.736.

SALIDAS.—De Ronda para Olvera, y Morón, á las 2.15 de la tarde.

Para Algodonales, Villamartin y Sevilla, á las 3.30 de la misma.

SALIDAS.—De Olvera para Morón y Sevilla, á las 7 de la mañana y 4.30 de la tarde.

De Coripe para Morón y Sevilla, á las 6.30 de la mañana.

De Morón para Sevilla, á las 7.15 y 9.15 de la mañana y 6.30 de la tarde.

Oficinas en Ronda. Pí y Margall, 23. Telf. 118. En Morón plaza de la Libertad 1. Telf. 40.

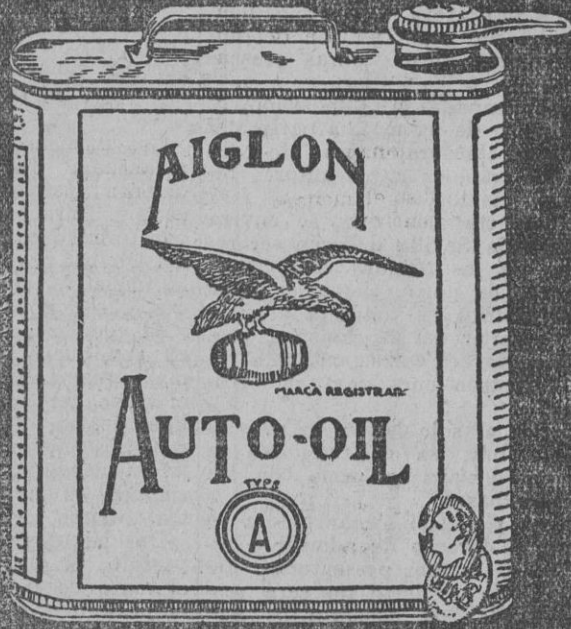
RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 22.690 (frente á la Catedral).

COMPRE



AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Informaciones varias

"El Liberal" en Huelva Noticias de Provincias

NOTAS DEL DIA

LA SITUACION OBRERA EN AYAMONTE.—EL AUXILIO DEL GOBIERNO. — ESTRENO DE UNA OBRA TEATRAL.—EL ARRENDAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS.

El Gobierno ha acordado, según las referencias del Consejo de ministros, enviar 10.000 pesetas á Ayamonte, para el alivio de la crisis obrera: 5.000 pesetas de la Presidencia y otras 5.000 del ministerio del Trabajo.

Además, el ministro de Industria y Comercio estudiará el medio de resolver la angustiosa situación que atraviesa tan laboriosa comarca.

Muy bien, el envío de las 10.000 pesetas. Pero es mejor el segundo punto del acuerdo ministerial.

La comarca ayamontina—no nos cansaremos de repetirlo—merece la atención y el apoyo del Poder central, pues, debido á causas de todos conocidos, su industria sufre una paralización enorme y la clase obrera, naturalmente, se halla en situación insostenible.

Urge el remedio. El ministro de Justicia y Comercio puede, y hará—así lo esperamos—una buena obra social, que Ayamonte y el resto de la provincia se lo agradeceremos.

El gobernador civil irá hoy á Ayamonte para efectuar el reparto de las 10.000 pesetas que ha girado telegráficamente el Gobierno.

Con motivo de cumplirse el aniversario de la fundación de la Asociación de ferroviarios, los niños de estas escuelas han sido obsequiados con premios y meriendas.

Han contraído matrimonio en esta capital nuestro estimado compañero don Domingo Arias Cabrera y la bella señorita Antonia Fernández Pérez.

Fueron apadrinados por don Manuel Arias Cabrera y la señorita

Amala Fernández Pérez, hermanas de los contrayentes.

Actuaron de testigos don Juan Leizaola y don Tadeo Girón.

Nuestra cordial enhorabuena.

—Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Asuntos de trámite.

—Precedente de La Palma, estuvo en ésta don José Rodríguez García.

—En Lucena del Puerto se celebran hoy grandes fiestas en honor del Patrón.

Hay corrida de novillos, velada y conciertos por una banda de música.

—En junta general celebrada por el Centro Comercial ha sido elegida la siguiente Directiva:

Presidente, don Juan José Mora Doblado.

Vicepresidente, don Diego Zamora Díaz; tesorero, don Rafael Rive-ro; contador, don Francisco Sánchez Jiménez; secretario, don Francisco García Prieto; vicesecretario, don Felipe Patiño; bibliotecario, don Antonio Ortega Mora.

Vocales: Don Francisco García Pérez, don Rafael Colombo, don Antonio Tellechea, don Otdulio Barroso y don Francisco Pau Mascarós.

—En el concurso celebrado para el arrendamiento de esta plaza de toros ha sido adjudicado á don Enrique Gallango, antiguo arrendatario.

—Por la compañía Rivas-Rivero, se estrenó anoche en el Gran Teatro la obra «Cisneros», de don José María Pemán.

Obtuvo mucho éxito. La interpretación esmerada, siendo muy aplaudidos los artistas.

Pepe de la Rábida.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EN EL PUEBLO DE CHILLON PERECEN DOS MUJERES EN UN INCENDIO

Almadén del Azogue 23.—Comunican del vecino pueblo de Chillón que, víctimas de un incendio, han perecido dos mujeres. Según informes recibidos, cuando Brigida Altamirano Aliseda, de treinta y cuatro años, se hallaba sentada junto á la chimenea de su casa, se le prendieron las ropas. En auxilio de Brigida acudió su madre, Emilia Aliseda Casado, de sesenta y cinco años, que, á su vez, se vió envuelta en llamas.

El vecindario advirtió el incendio al ver salir por la puerta gran cantidad de humo; pero al acudir en auxilio de las dos mujeres, éstas habían ya fallecido, tras una agonia espantosa, á consecuencia de las horribles quemaduras sufridas. Brigida estaba casada y separada de su marido por tener aquella perturbadas sus facultades mentales. Tenía varios hijos.

El suceso ha producido la natural emoción en el vecindario.

LOS LABRADORES, CONTENTOS, PORQUE LAS LLUVIAS HAN ALCANZADO A CASI TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Amería 23.—El régimen de lluvias ha alcanzado á la mayoría de los pueblos de la provincia con gran satisfacción de la generalidad de los labradores.

Los pueblos de Tabernas, Cuevas de Almanzora y Níjar, han recibido el agua con alegría, pues estaban castigados por una sequía peñinaz hace ya tiempo.

En las zonas altas ha habido copiosas nevadas.

Viajeros de por allá refieren que entre Baeza y Gergal todos los poblados se ven cubiertos de nieve.

En Gerga, se cayó el techo de la ermita de San Sebastián, por lo

que se han aplazado las fiestas tradicionales del pueblo, que tienen lugar todos los años por esta fecha. En Fiñana se han desgajado las ramas de algunos olivos por el peso de la nieve. En varios pueblos se han interceptado algunos trozos de carretera. En la capital reina buen tiempo.

LLEGADA DE UN BUQUE RUSO AL PUERTO DE LAS PALMAS

Las Palmas 23.—Por primera vez, después de la guerra europea, ha visitado Puerto Luz un buque mercante ruso con cargamento de madera para empacar frutas.

La tripulación, correctísima, comunica con la población.

El barco procede de Murmansk y ha invertido quince días en el viaje.

OTRA VEZ EZQUIOGA EN ACTIVIDAD

San Sebastián 23.—El comandante militar ha facilitado una nota, que dice, que la autoridad eclesiástica de la Diócesis ha denunciado la reaparición de nuevas actividades en Ezquioga, y llama la atención en general para advertir que todas las manifestaciones al exterior están prohibidas, y que se procederá enérgicamente contra todo el que explote lo que el obispo califica de indigna farsa, amenazando á los contraventores con detenerlos por desobediencia y encerrarlos en el fuerte de Guadalupe.

EN LAS EXCAVACIONES EN EL TEATRO ROMANO, SE LOGRAN DESCUBRIMIENTOS DE IMPORTANCIA HISTORICA

Mérida 23.—En las excavaciones que se están llevando á cabo en el teatro romano, el descubrimiento de la entrada principal ha obtenido un gran éxito. Consiste en la entrada que daba acceso al grandioso edificio. Además, se ha encontrado una fuente de mármol hermosísima.

Siguen los trabajos de excavación y desmonte, habiendo aparecido á cuatro metros bajo tierra objetos de bastante interés y gran valor artístico.

Se ha reunido el Patronato local «La Semana Romana», adoptando acuerdos respecto al informe emitido por el arquitecto señor Anzagasti pidiendo que dejen de darse representaciones en el teatro romano por los desperfectos sufridos en el mismo.

El Patronato acordó dirigirse al ministro de Instrucción rogándole se suspendan los acuerdos hasta que el director de las excavaciones emita su parecer.

DESTITUCION DE CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO

San Ildefonso 23.—El delegado del gobernador civil procedió á la destitución de los concejales que dificultaban la vida municipal, porque no asistían desde hace tiempo á las sesiones.

Se ha procedido á la designación de nueve ediles que sustituyan á los anteriores. El Ayuntamiento ha quedado constituido por seis radicales, cinco de Acción Popular y un independiente. Esta tarde en sesión pública se procedió á la designación de los cargos, siendo elegido alcalde, don Claudio Robledano, independiente, y tenientes de alcalde de los señores Rap y Gómez, radical y de Acción Popular, respectivamente. La persona en la que ha recaído la elección de alcalde viene desempeñando este cargo desde hace algún tiempo y ha planteado ya y gestionado ciertos problemas afectos á La Granja.

MUERTE DE UN CORONEL DE INFANTERIA DE MARINA

San Fernando 23.—Ha fallecido el coronel de Infantería de Marina don José Fernández Teruel.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 38

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

positivo; por eso he dicho que empiezo á sospechar.
—Pero en algo se fundarán tus sospechas.
—Ciertamente.
—Explícate—repuso Felipe IV con vivo afán.
—El desconocido galán de siempre volvió anoche á cantar.
—Y hubo señales de que fuese escuchado?
—Sí, señor.
—¿Se asomó alguien?
—Una mano solamente.
—Y esa mano?
—Dejó caer un papel.
—¡Oh!—exclamó el monarca, arrugando la frente—. ¿Y qué hicistes?
—Al mismo tiempo que el músico, intenté recoger el papel.
—Supongo que lo traes...
—No, señor.
—¿Qué torpeza!... ¿Dejastes que se lo llevara?
—Mi inclinó para tomar el billete á la vez que presenté la punta de mi espada; pero el galán hizo lo mismo tan á tiempo, que ambos nos quedamos iguales, es decir, chasqueados.
—¿Y luego?
—Puede figurárselo vuestra majestad: se cruzaron algunas palabras y tras éstas los aceros.
—¿Te desarmó?
—Debo confesar que á intentarlo, tal vez lo hubiera conseguido; pero tiraba á matarme.
—¿Con habilidad?
—Con una maestría que nunca he visto, y eso que me he encontrado en muchos lances iguales. Figúrese vuestra majestad un brazo de hierro, una serenidad imperturbable y un arrojo temerario, y tendrá idea de lo que es el músico cuando truena la guitarra por la tizona. Bien tañe, pero mucho mejor escribe; y eso que á la que me pudo hacerle un manoteo, él me pudo hacerle un manoteo.
—¿Y qué hicistes?
—Sería que quedase sin vida uno de los dos. Suponiendo que me hubiese favorecido la fortuna, lo cual era muy dudoso, el papel debía costar sangre y un escándalo; y como esto no convenía, pedí que se suspendiese el combate y cedí el papel.

—Bien hecho.
—Pero el galán me dijo entonces que aun era preciso que nos acuchillásemos porque sus celos pedían mi sangre.
—¿Qué obstinación!
—Muy natural.
—¿Y qué hicistes entonces?
—Decirle que yo no amaba á la condesa, lo cual le dejó confuso. Me pidió explicaciones y yo le contesté que respetara mi secreto como yo el de su nombre que no quiso manifestar.
—¿Y luego?
—Se fué sin haberlo conocido ni él á mí, aunque con esperanzas de averiguar más.
—¿Por qué no le seguistes?
—Era mala ocasión: estaba sobre aviso, y pensé hacerlo otra noche, porque no había de ser la última que cantase.
—Es preciso averiguar más, Hernando.
—Según el mismo galán me dijo, y por la letra de la canción, hasta entonces no había logrado correspondencia; pero es natural que no le echasen el billete para despedirlo, porque basta para esto no dar muestras de haberle escuchado.
—Ha llegado el caso de que muestras toda tu habilidad. No descansen hasta saber quién es ese mancebo tan dichoso.
—No me he dormido, señor.
—¿Has averiguado algo?—preguntó el monarca con viveza.
—Tengo sospechas, pero nada más.
—¿Crees que es el conde?
—No, señor.
—¿Don Juan?
—Tampoco.
—¿El comendador Linares ó el hijo del marqués del Valle?
—Ninguno de esos.
—¿Pues quién?
—Señor, si me equivoco no quiere decir que soy torpe, porque cualquier hombre en mi lugar, con lo que me habrían sospechado lo mismo que yo.
—¿Acaba?
—Ruego á vuestra majestad que me escuche algunos momentos porque quiero referirle lo que ha sucedido. Saber lo que de ello piensa vuestra majestad, y si opina como yo, quedaré tranquilo.
—Bien, pero sé breve.

—Diré pocas palabras...
—Sepamos.
—Esta mañana fui á casa del peluquero Canuto para afeitarme, y al llegar á la puerta, oí que dentro cantaban la misma canción de anoche. Me detuve, escuché, y reconocí la voz del misterioso galán. Acabo la música, entré lleno de alegría y dando gracias á la casualidad, y vi en la tienda al autor, que era un mancebo hermosísimo, con unos ojos negros y brillantes como cerebros, espresivos y de penetrante mirada.
—¡Oh!—murmuró el rey atormetado por los celos.—¿Y lo conocistes?
—No, señor.
—¿Su aspecto?
—Noble, altivo...
—¿Su ropa...?
—Sencilla, como la de cualquier hidalgo.
—¿Prosigue.
—Le hablé y fijó en mí una mirada escudriñadora, porque sin duda reconoció mi voz. Respondíeme y no me quedé duda de que era el mismo galán misterioso. Seguimos la conversación y mostré grande ingenio.
—¡Oh...! Si duda era el mismo.
—¡Tal creí; pero luego dudé y aún llegué á burlarme de mí mismo por haber sospechado.
—¿Por qué?
—Canuto me dijo el nombre del afortunado mancebo...
—¿Quién es?
—Sentiré enojaros, señor...
—¿Quién es?—volvió á decir afanosamente el rey.
—Un sobrino del peluquero de vuestra majestad.
—¡Oh!—exclamó el monarca, apretando los puños.—¿Te burlas de mí, Hernando?
—Señor...
—¿Has perdido el juicio?
—Creo que lo ha perdido doña Ana.
—¿Hernando!
—Señor, perdona vuestra majestad.
—Te perdono en gracia de la buena intención.
—Aun no lo he dicho todo, y espero que vuestra majestad cambiará de opinión.
—¿Hay más?
—Sí, señor.
—Habla, Hernando; explícate para convencerme de que ni tú has perdido la razón ni yo estoy soñando.
—Me explicaré.
—Con algún fundamento sospeché que el galán desconocido era el que estaba en la barbería.
—Pero al saber que era el sobrino de Canuto, debistes pensar una de dos cosas: ó que te habías equivocado, ó que si tal había sido su atravimiento de enamorar á la condesa, ésta no podía corresponderle.
—Sin embargo, señor, tuve en cuenta que el tal mancebo, según su mismo tío me tiene dicho, es algo ligero de cabeza y atrevido como él

solo: y en cuanto á ser correspondido, el billete que echaron por el balcón significa mucho.
—Entonces—replicó el rey que no podía comprender que el barbero galantease á la condesa y fuese correspondido—, entonces es cosa clara que el rendador nocturno es otro cuya voz se parece á la del mancebo.
—Bueno será que meditemos despacio el asunto, porque ha de saber vuestra majestad, que no pudiendo ir hoy Canuto á peinar á doña Ana, envió á su sobrino, como hace otros días.
—¿Y qué se deduce de eso?
—Que el mancebo fué, peinó á doña Ana y se retiró.
—No comprendo...
—Y una hora después—prosiguió Hernando—, volvió á casa de la condesa, ésta lo recibió...
—¡Oh!—murmuró el monarca, cuya frente se contrajo.
—Yo interrumpí la visita, y para que yo entrase salió él, pálido, con los ojos chispeantes, mientras que la condesa, con el pretexto de un desmayo que decía haber sufrido, daba natural explicación de la palidez que también cubría su rostro, de su turbación y aún agitación.
Felipe IV clavó una mirada sombría en el escudero y exclamó con voz recobrada:
—¿Hernando, Hernando...
—Señor...
—¡Oh!... ¿Qué estás diciendo?
—Lo que he visto... Pero no son más que sospechas, ya lo he dicho á vuestra majestad.
—¿Se habrá atrevido ese loco mancebo?...
—Si lo viese vuestra majestad conocería en su rostro que tiene un corazón muy grande. Su frente, sus ojos y hasta sus ademanes dicen mucho.
—Hernando—repuso el monarca—es preciso, ¿lo entiendes? es preciso averiguar eso de una manera que no deje duda. Las apariencias suelen engañar.
—Por eso, señor, he dicho que sospecho y nada más.
—¿Un barbero!... ¡Oh!... ¿Un barbero miserable!...
—Pero que no lo parece.
—¿Con que es tan hermoso?
—Como no hay otro en la corte, y además, su aire, sus maneras y hasta sus palabras son las de un mancebo de noble cuna y esmerada educación. Aseguro á vuestra majestad que el que no lo conoce se engaña y lo toma por un noble de distinguida posición.
—¡Oh!—murmuró el rey más atormetado por los celos cuanto más veía que Hernando las prendas personales de Felipe Augusto.
Como el fin que el escudero se proponía era distraer la atención del rey para que no se ocupase mucho de los amores de Isabel, sintió la satisfacción más viva al ver el efecto que sus palabras habían producido.
—Señor—dijo después de algunos momentos—, he pensado situarme es-

ta noche frente á la casa de Canuto, esperar, y si el mancebo sale, seguirle.
—Buena idea.
—Falta que vuestra majestad me diga lo que me he de hacer si va á la casa del Sacramento.
—Observario, escuchar la canción por si de ella puede colegirse el estado de esos amores, y nada más. Es preciso evitar escándalos, ya sabes que se murmura mucho.
—Cumpliré las órdenes de vuestra majestad.
—Ahora vuelve á casa de Margarita.
—Bien, señor.
—¡Oh!... Veremos si me traes otra mala nueva, hoy es día aciago.
—Precisamente, tras los días de desgracia es cuando vienen los de felicidad.
El monarca despidió con un ademán á su escudero, y se entregó á meditaciones nada halagüeñas.
—Se me rebeló mi hija—dijo—; un miserable barbero me disputa el corazón de la mujer á quien amo, y para vencer en ninguna de ambas luchas es bastante mi poder de rey. ¿Y será posible que una niña débil y un mozalbete se burlen de mí... ¡Oh!... Preciso es hacerles conocer la temeridad de su locura.
El escudero, entre tanto, á pesar de la orden del rey, se dirigió á su casa en vez de ir á la de doña Margarita. Lo esperaba Felipe que era para él lo más interesante.

XVIII

Donde daremos algunas explicaciones para inteligencia del lector

El doctor Caffete, tan buscado por el intrigante escudero, tan necesario para justificar que Felipe no era hermano de Isabel, no había muerto, vivía, y como tal vez habrán sospechado nuestros lectores, era el hombre misterioso de los anteojos verdes que tanto había dado qué pensar á Canuto. Su repentina desaparición de la corte y el difraz con que luego se presentó, son puntos que debemos explicar, y vamos á hacerlo con la brevedad que nos sea posible.
Ya dijimos que Caffete, con su buena memoria y tino, logró acertar que la casa donde lo habían llevado con los ojos vendados, estaba cerca de la calle de la Almudena; pues bien, desde el día siguiente á la noche en que nació Felipe Augusto, el astuto doctor espía todos los pasos del escudero y pudo observar que éste iba con frecuencia á una casa de la calle del Sacramento. No necesitó más Caffete; examinó la puerta, el portal y la escalera; creyó reconocer por el tacto lo que había podido mirar, y para convencerse, tuvo la feliz ocurrencia de ir de noche y dar en la puerta un golpe con el aldabón, cuyo sonido reconoció también. Entonces no le quedó duda; pero le faltaba saber quién vivía allí, lo

LA JORNADA PARLAMENTARIA

A requerimiento del señor Ventosa, el Jefe del Gobierno dió una breve explicación de la llamada crisis interna, é intervinieron en el debate los representantes de las diversas minorías

Madrid 23.—El señor Alba declara abierta la sesión á las cuatro y veinte, con las tribunas animadas y escaso número de diputados en los escaños.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gobernación, Agricultura é Instrucción Pública.

Lectura de proyectos :

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura á varios proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación, lee un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Seguridad.

Un secretario da lectura á los decretos sobre dimisión de los ministros de Instrucción Pública y Marina, señores Villalobos y Rocha, respectivamente, y nombramiento de este último para la cartera de Estado; del señor Duvalde, para la de Instrucción Pública, y del señor Abad Conde para la de Marina.

El debate político

El señor Ventosa solicita una explicación de la crisis.

El señor Ventosa, de la Lliga regionalista, lamenta que durante un mes, en circunstancias críticas como las presentes, haya estado suspendida la vida política, á consecuencia de una crisis interna en el Gobierno. Pide explicaciones acerca de la razón que motivó esa crisis y de la que ha determinado la solución que se le ha dado.

Intervención del Sr. Lerroux

El jefe del Gobierno pide la palabra.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, que la había solicitado anteriormente, cede su turno al señor Lerroux.

Este recuerda la crisis producida en pleno Parlamento, que determinó la separación de dos queridos compañeros, hecho doloroso para todos los que integraban el Gobierno.

Fué entonces cuando otro compañero é él tuvieron que asumir las carteras que aquéllos dejaron, para dar tiempo á que la constitución del Gobierno reflejara con exactitud á los grupos que integran la mayoría. Estos grupos entendieron, más tarde, llegado el momento de ponderar las fuerzas de modo distinto é como hasta entonces estaban reflejadas en el Gobierno.

(Entran los ministros de Hacienda, Marina, Industria y Comercio y Trabajo.)

Cuando se iniciaron las conversaciones, esas fuerzas políticas reconocieron que el problema era de categoría muy inferior á aquellos otros que nos unían en una común responsabilidad en la obra del Gobierno. ¿Cómo se ha resuelto el problema? Manteniendo estrictamente la misma proporcionalidad de fuerzas que antes existía. Porque cuando salió de la cartera de Instrucción Pública el señor Villalobos, compañero muy querido de todos nosotros, fué sustituido por un correligionario suyo, que no alteró la proporcionalidad establecida.

Llegó después ésta, que acertadamente se ha llamado crisis interna, y me pareció que la mejor solución era incorporar á la cartera de Marina a un representante del partido radical. Nunca me han parecido bien los trasiegos de carteras, porque varios ministros hubieran tenido que iniciar forzosamente un aprendizaje.

Las orientaciones, los compromisos y las responsabilidades á que hemos de hacer frente siguen hoy siendo los mismos.

Rectificación del Sr. Ventosa

El señor Ventosa rectifica, y dice que después de las explicaciones dadas por el jefe del Gobierno se ve claramente que en la crisis no ha existido más que una cuestión de proporcionalidad.

Esto tiene una traducción y una repercusión en la gobernación del Estado y hemos de examinar si responde á lo que el país desea.

Elogia la actuación del Gobierno en su primera etapa, con la represión del movimiento revolucionario, labor en la que contó con la brillante cooperación de las fuerzas armadas. Y por último una labor de buen gobierno.

¿Cómo se ha realizado esta labor? En mi experiencia política, va larga, he visto pocos Gobiernos que hayan tenido un desgaste tan rápido. Después de cuatro meses del movimiento revolucionario, existe

todavía la misma mentalidad que en los primeros momentos respecto de la represión, existe la misma lentitud, á veces un rigor exagerado. Y todas estas deficiencias pueden dar lugar á que el Ejército, ejecutor de las sanciones, pueda quedar envuelto en ellas. Estas deficiencias ya han motivado las protestas en distintos sectores del país.

¿Qué eficacia ha tenido la ley que agravaba las penas á los tenedores de armas? Hoy están, quizá, las armas en manos más peligrosas y subsiste y continúa perdurando la amenaza revolucionaria.

Yo creo que no es conveniente mantener de una manera indefinida al Ejército en menesteres ajenos á su función. Por eso creo que no deben subsistir el estado de guerra, ni la censura de Prensa.

El estado de guerra sirve algunas veces para remover concepciones y colocar amigos y tiene también el inconveniente de apartar al Ejército de su función primitiva.

El Gobierno ha procedido con esa lentitud, á pesar de no tener dificultades políticas ni parlamentarias de ninguna clase. Las izquierdas, abstentidas. Nosotros nos hemos limitado á formular algunas observaciones y la misma minoría de Unión republicana ha adoptado en el Parlamento una actitud extremadamente gubernamental.

En estas condiciones, no ha podido hacerse una labor de gobierno. Se han tenido que prorrogar los presupuestos, no se han podido aprobar siquiera las autorizaciones al Gobierno, no ha habido un criterio económico. En cambio, han venido proyectos, como los de recompensas á los generales Batet y López Ochoa, que no han debido quedar estancados durante semanas y aún meses.

Se aprobó una ley sobre régimen transitorio de Cataluña, que no se cumple. El gobernador general, que determinaba dicha ley, tardó mucho tiempo en ser nombrado, y la Comisión, que también exigía la misma ley, encargada de revisar el trapaso de los servicios, ni siquiera se ha nombrado. En cambio, se han dictado varios decretos suspendiendo algunos traspasos. Todos estaban conformes en que, después de lo ocurrido en Cataluña y de la época de gobierno de la Esquerra, había que dar en estos momentos la sensación de un buen Gobierno y lo que hacía es preparar la apoteosis y la glorificación de aquellos hombres á quienes estuvo entregado el Gobierno de la Generalidad.

Termina diciendo que los regionalistas combatirán el proceder del Gobierno, que durante estos últimos meses está siendo verdaderamente deprimente para España. (Aplausos en los regionalistas.)

Interviene el señor Calvo Sotelo :

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, reproduce las afirmaciones del señor Lerroux al decir que aquí no ha cambiado nada. La proporcionalidad no ha sido alterada más que con el aumento de un ministro radical. ¿Para qué, pues, esas idas y venidas durante un mes?

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran obra. Se refiere á las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios á una provisión de carteras, y que se ha resuelto llevando al Gobierno á un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado gobernador general de Cataluña otro mason.

No se ha constituido la Comisión de Economías que se prometió al Parlamento y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, á quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña; pero reconozco que tienen razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere á las declaraciones del señor De los Ríos, publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va á leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, ¿qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan ó hagan fuera de la Cámara. Eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional, y por consiguiente no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el Presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un Presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿y quién ha dicho á S. S. que el Jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que éste es el eje de la política en estos momentos. De ese sumario se desprenderán muy altas responsabilidades, que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta á todos los diputados. Nosotros somos ajenos á toda clase de intereses de partido ó grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir á España y para eso puede contar con nosotros el jefe del Gobierno ó quien le suceda, y más si es afín á nuestras ideas.

El tradicionalista señor Lamamié de Clairac :

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida á una tempestad en un vaso de agua.

No me interesan esas pequeñeces—dice—; pero sí el hondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

Intervención del Sr. Gil Robles :

El señor Gil Robles, popular agrario, sale al paso de la afirmación de que todo lo pasado ha sido consecuencia de apatencia de los grupos que integran el Gobierno.

El alcance de las conversaciones sostenidas con el señor Lerroux ha sido muy otro. Yo creía que al finalizar el pasado período de Cortes era un momento propicio para resumir la obra realizada y examinar las dificultades que se habían encontrado, á juicio de algunos grupos que integran el Gobierno, para realizar la obra que apetecían.

Yo no apremié al señor Lerroux. El sabe muy bien cuáles son los prestigios del Poder. Lo que quería era compartir la preocupación y las responsabilidades derivadas de la política española y ver si una vez más coincidíamos en la apreciación de los problemas.

Puede comprobar que el señor Lerroux compartía esa preocupación y estimaba, como yo, problemas y soluciones. Entonces conversamos cordialmente, en unión de los representantes de otros grupos.

Se trazó no un programa, sino un índice de necesidades urgentes, acerca de las labores parlamentarias y de gobierno. Una vez puestos de acuerdo, y como consideración muy secundaria, planteamos si era posible ó conveniente una reorganización ministerial.

Pronto pudimos darnos cuenta de que lo que se pretendía era cuestión en la que podían chocar los intereses de partido, y por eso pusimos el problema en manos del jefe del Gobierno, á quien otorgamos un amplio voto de confianza.

El bloque gubernamental es el único que puede realizar la obra de paz que necesita España, y para esto estamos dispuestos á colaborar, sin egoísmos de ninguna clase. En cuanto á dejar expedito el camino de la justicia, nosotros no nos oponemos

á que ésta resplandezca. Sobre la mesa está el testimonio del sumario enviado por el Juzgado especial que entiende en el alijo de armas. (Aplausos de los populares agrarios.)

El Sr. Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, niega que haya habido exigencias por parte del partido que acudilla, para tener esta ó aquella representación en el Gobierno. Nosotros estamos dispuestos á colaborar con representación ó sin ella.

Rectificación del señor Lerroux :

El jefe del Gobierno da las gracias á las minorías que le apoyan, y dice que siempre ha encontrado en ellas el mismo apoyo y el mismo espíritu de sacrificio. Solamente así he podido estar al frente del Gabinete.

Por ahora no puede haber estabilidad si no se mantiene una inteligencia encaminada al desarrollo de una política de centro. Señala el contraste entre la falta de interés por los problemas vivos del momento y la inversión de todo el tiempo que permite el Reglamento en discutir una crisis que ha sido tan clara. (Algunos rumores.)

Se dirige al señor Calvo Sotelo y le dice que el Ejército ha cumplido con su deber, interviniendo en los procedimientos incoados al amparo del estado de guerra.

El señor Calvo Sotelo: Yo no he dicho eso, sino el señor Ventosa.

El jefe del Gobierno: Que se dé, pues, por contestado quien hizo esas manifestaciones.

Se ha cumplido el propósito de que no hubiera ni lenidad ni crueldad. No ha habido impunismo, sino respeto á la ley.

En ningún momento se ha dicho que el Presidente de la República haya iniciado la reforma constitucional. Lo que ha hecho es, á los tres años de su mandato, exponer al Gobierno el resultado de sus meditaciones, expuesto objetivamente, sin ningún matiz personal. (Rumores entre los monárquicos.)

Vosotros—les dice—podréis combatir el régimen; pero sin hacer imputaciones de infracción constitucional, que no han aparecido ni en la intención.

Se refiere á las supuestas declaraciones de don Fernando de los Ríos y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas no pueden tomarse como artículo de fe. Por eso hemos encomendado el esclarecimiento á los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar á ese diputado.

Respecto del problema político de Cataluña, dice que allí no se ha omitido á ningún partido político, aunque tampoco se ha otorgado la hegemonía á ninguno de ellos. Ese dolor es quizá el que ha inspirado las palabras del señor Ventosa.

Lamenta no contar con el apoyo de los regionalistas, aunque cree que con los que le apoyan podrá realizar la reconstrucción de Cataluña. (Aplausos en los radicales.)

Nueva intervención del señor Ventosa :

Rectifica el señor Ventosa é insiste en censurar la lentitud con que se siguen los procedimientos judiciales. Los regionalistas no pueden colaborar en la obra de transgresión de la ley que dotó á Cataluña de un régimen provisional de Gobierno; pero siempre pueden contar con ellos para hacer una obra de paz.

Rectifica el señor Lamamié de Clairac é insiste en el criterio expuesto en su anterior intervención.

La interpelación sobre el problema del trigo

Se da por terminado este debate. Se entra en la interpelación sobre el problema triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, comienza á hablar y la Cámara queda desanimadísima.

El orador protesta contra esto. Dice que nadie presta atención á estos problemas. Media España se muere y nadie se preocupa aquí. (Gran alboroto.)

El presidente: No se entregue su señoría al dramatismo. La ausencia de diputados es explicable, después de un largo debate.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que aunque es ministerial, no tiene más remedio que quejarse del ministro de Agricultura. El quiere defender á la clase agraria castellana, porque la mayor parte de sus electores viven de la agricultura.

Existe una gran crisis en todas las zonas cerealistas. Desde hace un mes, ni siquiera los harineros hacen compras de trigo. Antes se hacían operaciones por debajo de la tasa; pero se hacían. Hoy los agricultores carecen de numerario para realizar sus operaciones y atender á sus compromisos.

(Preside el señor Casanueva.)

Los diputados llamados agrarios están en entredicho ante sus electores.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

Acusa al ministro de ser excesivamente intervencionista.

El señor Madariaga, popular agrario: Lo han pedido así los agricultores españoles.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que se han suprimido los acaparadores y esto aumenta las dificultades para la venta del trigo. Pide al ministro que logre del Consejo una autorización para retirar de la circulación el trigo sobrante antes del primero de Julio.

El señor Alvarez Mendizábal, radical: No se puede hablar de trigo sobrante en tanto no conozcamos la próxima cosecha.

Continúa el señor Martín y Martín diciendo que todas las aspiraciones de reconstrucción nacional han de comentarse sobre la agricultura.

El jefe del Gobierno da lectura á un proyecto de ley referente al ramo de Guerra.

El ministro de Agricultura, lamenta que alrededor del problema del trigo se haya iniciado una campaña que puede ser funesta. Se celebran asambleas imprudentes y se provoca el envenenamiento del problema, en beneficio de las extremas izquierdas. El señor Martín no ha presentado solución alguna.

El ministro tiene redactado un proyecto, que hoy mismo ha sido repartido; pero no quiere decir que dará una solución total al problema.

A la hora de los sacrificios, es preferible que sean actores los que tienen más abundantes medios de vida.

Se refiere á la gestión del señor del Río (don Cirilo) en este problema, y dice que realizó la mejor política posible en aquellos momentos.

Se refiere á las tasas, que de sobra sabe, que son burladas; pero es necesario imponerlas para evitar una baja excesiva.

El aumento de la cosecha es constante. Este año hay un evidente exceso. Lo que hay que saber es si se trata de defender el precio ó de vender pronto. Para defender esto, lo mejor es la libertad de contratación que pedía el señor Martín; pero eso conduce al acaparamiento.

El señor Martín y Martín: Yo soy partidario de la libertad de contratación; pero con tasas y otras medidas.

El ministro de Agricultura: Yo no podía creer que á eso se llamara libertad de contratación.

Continúa el ministro de Agricultura y dice que la mejor solución sería el «stockage»; pero no hay político que lo acepte, porque no halaga á los agricultores.

Expone los diversos toques que ha ido poniendo á la producción triguera y su preferencia por las paneras sindicales.

En una alusión á las calidades de los trigos, se refiere á los de la planicie llerdana.

El señor Florensa, de la Lliga, interrumpe: Todo lo de Lérida es lo mejor. (Grandes risas)

Prosigue el ministro y lamenta las dificultades que encuentra para enviar inspecciones, por la falta de medios.

Se refiere al problema triguero en Francia, que por razones políticas adquiere trigo no solamente argelino, sino de la Europa central, y dice que allí se han adoptado medidas que él pensó en adoptar.

Relata las diversas soluciones dadas al problema en la nación vecina, que termina por una llamada libertad de contratación totalmente ficticia, puesto que va acompañada de una regulación de la producción y del consumo.

Examina también la política triguera de Portugal, y dice que en España había que llegar á la baja del trigo, con el sacrificio económico del intermediario.

La adquisición del trigo por el Estado la considera impracticable. Haría falta una operación de gran envergadura y acarrearía las apatencias de otras actividades nacionales, hasta llegar un Gobierno, por ejemplo, á sentirse en la obligación de adquirir las plumas de escribir, si esta industria pasara por una crisis.

Expone detalladamente las ideas que tiene acerca del problema del trigo y los medios adecuados para llevar á la práctica sus puntos de vista.

(Sigue en la página once)

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De las Cortes

La política que él habrá de seguir —termina diciendo— no será popular y habrá de entrañar verdaderos sacrificios.

Intervención del Sr. Oriol :

El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, estima que el precio del trigo en España es el más bajo de Europa. Defiende al productor triquero, que muchas veces no es un propietario de holgura económica, y expresa sus puntos de vista acerca del problema que se está debatiendo.

Reside el señor Alba.)
Argumenta que no se cumplan las disposiciones ministeriales sobre tasas, y denuncia que en Melilla se vende el trigo por bajo del precio de España.
Se suspende esta discusión.

Orden del día : : : :

Se entra en el orden del día, y sin discusión son aprobados dos dictámenes de la Comisión de Estado, uno sobre el proyecto de ley fijando las normas a que han de ajustarse los expedientes de aduisción de edificios para Embajadas, Legaciones de España en el extranjero, y otro sobre el proyecto de ley dejando sin efecto las reservas formuladas en la ley de 20 de Marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931, levantándose la sesión a las nueve en punto.

ANTE EL ENCUENTRO ESPAÑA-FRANCIA

Madrid 23.—Con objeto de publicar mañana mismo en París, fotografías del encuentro de fútbol España-Francia, ha llegado a Madrid una estación emisora de telefotografía.

Dicha estación es del periódico francés «L'Intransigeant» que ha organizado este servicio en combinación con «Le Petit Parisien». Está montada en un magnífico camión automóvil. La parte técnica de este reportaje viene a cargo del radio telegrafista Cadou, que con los aviadores Codos y Rossi, atravesó el Atlántico a bordo del «Le Brix».

Dirigen la parte periodística los informadores monsieur Briquet, de «Le Petit Parisien», y monsieur Gautier, de «L'Intransigeant» y su filial «Match». Actuará de «speakers» Jean Antoine, hijo del célebre fundador del Teatro Libre de Francia. Todas las estaciones emisoras del Estado francés transmitirán el partido, así como las de Rabat y Argel.

Tan pronto como vayan revelándose las fotografías del encuentro, para cuyo fin el periódico ha enviado un fotógrafo exclusivo, serán llevadas al aparato transmisor, y Cadou procederá a enviarlas al periódico.

Las diez ediciones del periódico llevarán información gráfica del partido.

En el día de hoy los periodistas franceses han hecho un reportaje radiofónico, que lleva el título de «Una hora en Madrid».

Toda Europa, por intermedio de la radio Luxemburgo, oirá este reportaje sobre la actualidad madrileña.

La sesión de Cortes de esta tarde, el estrépito ciudadano de la Puerta del Sol, una revista de un teatro madrileño, han sido temas elegidos por los periodistas franceses.

La parte artística no se ha olvidado tampoco, y así esta mañana, desde la sala de Velázquez, en el Museo del Prado, se impresionaron una serie de observaciones pictóricas acerca de la obra de Velázquez.

Figuran también en la serie de discos los obtenidos en un teatro en donde actúan los más populares artistas del flamenco.

La parte referente a la actualidad política ha sido especialmente cuidada. El ministro de la Gobernación, expuso esta mañana, en un disco, unas opiniones sobre la situación social de España.

El presidente de las Cortes pronunció breves frases sobre la amistad franco-española. El jefe del Gobierno, señor Lerroux, impresionó esta mañana en el ministerio de la Guerra una alocución de saludo a Francia y a Europa.

Esta tarde, en las Cortes, hablaron también para este reportaje los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

FINJA EL ALQUILER DE UN PISO Y SE QUIEDA A LOJANDO A LA CALLE

Madrid 23.—Esta mañana, alrededor de las diez, se presentó un caballero en la casa número 32 de la Avenida de Eduardo Dato, con objeto de ver un piso desahogado que había en la finca.

El portero le acompañó al piso en cuestión, que es el octavo, y el desconocido prometió volver más tarde.

En efecto, una hora después se presentó de nuevo y volvió a subir al piso. Ya en éste, manifestó que le convenía y que para alquilarlo deseaba hablar con el administrador de la finca.

Como éste reside en la misma casa, el portero fué a avisarle.

Cuando el administrador y el portero regresaron quedaron sorprendidos al advertir que la puerta estaba cerrada.

Llamaron repetidamente, y en esta operación les llegó la noticia de que desde un balcón del cuarto deshabitado se había arrojado un individuo a la calle, sobre cuyo pavimento había quedado muerto.

La policía practica gestiones para conseguir la identificación del suicida.

VISTA DE UNA CAUSA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid 23.—Ante la Sala segunda de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de Urgencia, han comparecido esta mañana Juan Antonio Ansaldo, César de la Torre Trassierra y Manuel Groisart, acusados de un delito de desorden público.

El hecho ocurrió en la tarde del 14 del presente mes, en que los procesados lanzaron desde la terraza del casino «La Gran Peña» unos globos cubiertos con gasas rojas y amarillas y una bandera bicolor con la inscripción «Bloque nacional salvará a España».

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de desorden público, y pide para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto.

La prueba testifical, limitada a los agentes de Vigilancia y empleados de la Gran Peña, fué favorable a los procesados.

El fiscal, en su informe, retira la acusación contra César de la Torre.

El defensor aboga por la absolución de sus patrocinados, afirmando que no se produjo alteración del orden público ni esa, fué la intención de sus defendidos.

El Tribunal ha dictado sentencia absolviendo a César de la Torre y condenando a Juan Antonio Ansaldo y a Manuel Groisart, como autores de una falta de orden público, a la multa de cien pesetas y represión pública y pago de las dos terceras partes de las costas.

EN FAVOR DEL INDULTO DEL SARGENTO VAZQUEZ

Madrid 23.—Acompañado por el diputado por Ceuta, señor Peiré; por el alcalde de dicha localidad, señor Victoria; y otras personalidades y nu-

merosos periodistas, estuvo hoy en el Congreso el padre del desventurado sargento Vázquez, condenado a la última pena. El señor Vázquez era portador de pliegos firmados por el vecindario de Ceuta cuyas firmas pasan de veinte mil, recogidas en veinticuatro horas.

El señor Vázquez, en unión de dichas personalidades, visitó a varios ministros, a quienes pidió clemencia para su hijo.

Al conocerse en el Congreso la presencia del padre de este desgraciado numerosos diputados se acercaron a los ministros solicitando el indulto de dicho sargento.

La impresión que recogimos era optimista.

También el señor Vázquez ha visitado a la madre del capitán Galán, para entregarle copia de los pliegos firmados por el vecindario de Ceuta, y la señora de Galán tuvo frases de consuelo para el padre del sargento Vázquez, manifestándole que con toda el alma intercedería para la concesión del indulto.

Como se sabe, en el Consejo de mañana se tratará de este asunto.

MARCHA DEL SR. CARRERA PONS

Barcelona 23.—En el expreso de las ocho, salió para Madrid el delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons.

En la estación fué despedido por los que fueron funcionarios de la Delegación, algunas autoridades y numerosas personalidades.

Preguntado el señor Carreras por el resultado de las entrevistas que celebró en calidad de despedida, dijo:

—Todas ellas han sido en extremo afectuosas, especialmente la del gobernador general, señor Portela, de cuyos labios he oído los más sinceros elogios a mi persona. Me dijo, entre otras cosas, que de mi había tenido los primeros consejos prácticos y que gracias a esos consejos, había logrado orientarse en la labor que está realizando.

—¿Cómo se explica usted las desatenciones de que ha sido objeto últimamente?

—Es cuestión en que no ha intervenido directamente el gobernador general, y han sido debidas más bien a una mala interpretación. Con el alcalde también he hablado de asuntos de Barcelona, habiendo tenido éste la atención de exponerme las dificultades con que se tropieza para nombrar la Comisión gestora y lo que ha expuesto el jefe del Gobierno respecto a esta cuestión, ya que no está dispuesto a seguir gobernando él sólo el Ayuntamiento.

Por el rector de la Universidad, presidente de la Audiencia y otras autoridades, he sido despedido cariñosamente como buen amigo. Mar-

cho emocionado, especialmente por la despedida de mis amigos y correligionarios, a quienes agradezco el cariño con que me han tratado.

—¿Se ha despedido usted del jefe superior de Policía?

—No, porque no recibí tampoco su visita a raíz de su toma de posesión, a pesar de que me anunció por medio de un amigo que vendría a verme. Pasados varios días, me telefonó diciéndome que estaba muy atareado con la reorganización de la Policía. Comprendo muy bien el improbo trabajo que sobre él pesa; pero como no recibí su visita, no he ido a despedirme de él.

—¿Propósitos para el futuro?

—Voy a Madrid a presentarme al Gobierno y a rogar a mis amigos que me den algún tiempo para descansar al lado de mi familia, en Córdoba, aunque desde luego estaré siempre al servicio de la República y del partido radical.

—¿Y cómo queda la Delegación?

—Para el Consejo de hoy se había redactado, a propuesta mía, dos decretos, uno admitiendo mi dimisión y el otro disolviendo la Delegación. Estos decretos, que debían ser presentados por el jefe del Gobierno, los llevo al ministro de la Gobernación, y por ello no serán aprobados hasta el próximo Consejo.

TRASLADO DE UN EXTREMISTA DETENIDO

Pamplona 23.—De Madrid ha sido traído el extremista Fermín Alade, reclamado por las autoridades militares como partícipe en los sucesos revolucionarios y constructor de artefactos explosivos en Pamplona.

REAPERTURA DE CENTROS OBREROS

Pamplona 23.—Por orden gubernativa y en virtud del informe favorable, se ha procedido a la reapertura de los centros de Unión General de Trabajadores del pueblo de Milagro, y de los de Carcastillo y Villalba, del Sindicato de la Unión de Pamplona; Círculo Nacionalista de Carcastillo y centros obreros republicanos.

REPARTO DE UNA SUSCRIPCIÓN

Toledo 23.—El Ayuntamiento acordó distribuir la suscripción abierta para regalar las insignias de la condecoración al teniente coronel señor Rueda, jefe del batallón ciclista, por su actuación en los sucesos revolucionarios de Asturias.

HALLAZGO DE IMPORTANTES DOCUMENTOS

Toledo 23.—El archivo de la Diputación ha encontrado 129 memorias de los siglos XVI y XVII. Se

trata de memorias de fundación vinculadas la mayor parte a las cofradías de la Santa Caridad y otros establecimientos benéficos. Ha sido también hallado un interesante documento autógrafo de Felipe II, fechado en El Escorial el 10 de Septiembre de 1594.

A DIEZ GRADOS BAJO CERO!

Lérida 23.—Nieve copiosamente en todo el Pirineo. La temperatura ha llegado a diez grados bajo cero en la madrugada y cinco bajo cero a las siete de la tarde. Muchas industrias están paralizadas.

ASALTO A UNA CASA EN LA CARRETERA DE BETANZOS

Ferrol 23.—Unos desconocidos asaltaron la casa de doña Francisca Vázquez Plata, situada en la carretera de Betanzos, llevándose dinero y alhajas de gran valor. La Guardia civil busca a los autores.

ATERRIZAJE DE UN GLOBO ESPAÑOL

Lisboa 23.—En las proximidades de Castelo de Vila ha aterrizado, sin novedad, un globo español tripulado por un coronel y tres oficiales de la aeronáutica española. El aerostato será desinflado y enviado por tren a Madrid.

Los cuatro tripulantes han seguido por ferrocarril su viaje a Lisboa.

SE INUNDA UNA MINA, PEREGIENDO ONCE MINEROS

Calcuta 23.—Se ha inundado una mina de carbón en Loyabad, cerca de Patara, a consecuencia de lo cual han fallecido ahogados once mineros.

LOS HABITANTES GRIEGOS DE LA ISLA DODECANESA SE SUBLEVAN CONTRA LA PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA

Atenas 23.—Los habitantes griegos de Calymno, en la isla de Dodecanesa, se han sublevado contra la proclamación del estado de guerra por los italianos, medida adoptada a consecuencia de haberse registrado violentos incidentes.

EL PROYECTO DE PACTO DANUBIANO DE NO INGERENCIA

Roma 23.—En los círculos italianos bien informados se desmiente la noticia según la cual el señor Mussolini había invitado a los representantes de la Pequeña Entente a celebrar en Roma una reunión para tratar del proyecto de pacto danubiano de no ingerencia.

Por otra parte, en los círculos de la Pequeña Entente se declara que, según las hipótesis más favorables, esta conferencia tendrá lugar en París.

GOERING SE TRUVE EN VARSOVIA CON RELEVANTES PERSONALIDADES POLACAS

Berlín 23.—En los círculos políticos de esta capital ha circulado anoche insistentemente el rumor de que el jefe del Gobierno de Prusia, señor Goering, marchará en breve en avión a Varsovia, con objeto de entrevistarse con relevantes personalidades polacas.

Se desconoce la finalidad de estas entrevistas.

PRIMO CARNERA DERROTA AL SEXTO ROUND AL ESTONIANO KLAUSNER

Río Janeiro 23.—A presencia de 40.000 espectadores el ex campeón mundial Primo Carnera ha derrotado por K. O. técnico al estoniano Klausner en el sexto asalto del combate celebrado anoche.

La multitud que llenaba el estadio expresó su descontento al ver que Carnera repetidamente no se daba cuenta de las posibilidades de K. O. Klausner no pudo hacer nada durante los seis asaltos celebrados.

COMBATE DE BOXEO ENTRE EL CAMPEON BELGA PETIT BIQUET Y EL ESPAÑOL CARLOS FLIX

Amsterdam 23.—Anoche se celebró en esta capital un combate de boxeo entre el actual campeón, el belga Petit Biquet, y el pretendiente al título, el español Carlos Flix.

La lucha fue de gran belleza desde el primero al último asalto, así bien el belga defendió brillantemente su título, el español no pudo darle la réplica a lo largo de todo el encuentro.

Fuó proclamado vencedor Petit Biquet por escaso margen de puntos.

Los proyectos de ley leídos en la sesión de anoche

Madrid 23.—El ministro de Agricultura leyó ayer el proyecto aprobado en el Consejo de ministros para la aplicación de la ley de yunteros.

También dió lectura al otro proyecto acerca del problema que desde hace un siglo tiene planteado Alburquerque sobre el aprovechamiento de la zona de su término municipal conocida por el nombre de «Los Baldíos».

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley convalidando el contrato de compraventa del edificio de Madrid denominado Palacio del Hielo y del Automóvil, realizado por el Estado por escritura de 4 de Julio de 1928.

El Estado pagará al Banco Hipotecario el capital que resta por amortizar, que asciende a tres millones 876.298 pesetas.

El ministro de Justicia leyó un proyecto dictando medidas que permitan reconstruir los pleitos, causas y expedientes que se hallaban en curso en la Audiencia territorial de Oviedo y las pendientes en algunos Juzgados de Asturias, que desaparecieron con motivo de los sucesos revolucionarios.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto dictando normas sobre organización de las bandas militares.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley conocido, relativo a los agentes de Policía de la Generalidad que quieren pasar al servicio del Estado.

El ministro de Hacienda leyó los siguientes proyectos:

Uno que se refiere a la explotación de las minas de Almadén y Arrayanes, que seguirá a cargo del Estado; pero constituyendo un organismo con la denominación de Junta técnica de dichas minas. En cada una de las minas existirá una Comisión de régimen interior, en la que figurará representación de los obre-

ros. Se articulan funciones de estos organismos y de cada uno de los que intervienen en los mismos y en las explotaciones.

Otro por el que se prorrogan, a partir del primero de Enero de 1935, los presupuestos de los Ayuntamientos que en 31 de Diciembre último no hubieran aprobado sus nuevos presupuestos ó prorrogados los anteriores. No obstante, podrán formular nuevos presupuestos con arreglo al artículo 295 del Estatuto municipal.

Otro disponiendo que a partir de primero del actual las patentes de automóviles de alquiler, estén ó no provistos de taxímetros, se pagarán a razón de treinta pesetas por caballo y año, por un mínimo de cinco caballos. La patente nacional de circulación, cuyo número de asientos no exceda de seis, podrá satisfacerse por trimestres. Se modifica el artículo quinto del Reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles, en el sentido de que las carretillas eléctricas que circulan con mercancías por el interior de las poblaciones tributarán a razón de 30 pesetas por caballo de vapor, con un mínimo de cinco caballos.

Otro disponiendo que en las liquidaciones por la tarifa tercera de utilidades, de la riqueza mobiliaria, no será de aplicación lo dispuesto en el apartado B) de la regla tercera de la disposición quinta de dicha tarifa, en cuanto a las cantidades con que las empresas sujetas a contribuir por la misma hubieren aportado a la suscripción para premiar a las fuerzas públicas por su actuación en los sucesos revolucionarios. Tales cantidades tendrán la consideración de gastos deducibles al efecto de deterrninar la base impositiva de dichas liquidaciones.

El jefe del Gobierno, leyó los siguientes proyectos:

Uno disponiendo que la ley de 5 de Julio de 1934, que reorganiza el Cuerpo de suboficiales, se entenderá incrementada en una disposición transitoria, tercera, que diga: «Los cabos expresa y reglamentariamente declarados aptos para el ascenso, con anterioridad al 5 de Julio de 1934, ascenderán al empleo inmediato con sujeción a las normas vigentes hasta esa fecha, quedando por tanto relevados de toda otra prueba para el ascenso a sargentos».

Otro reorganizando el régimen de ferrocarriles, que constará de plana mayor, un batallón con dos compañías de tendido de vía y una de explotación: Un segundo batallón de idéntica constitución: Un tercer batallón con una compañía de tracción eléctrica, una de puentes y especialidades y una de instrucción, escuela y parque: Dos grupos de cinco unidades para el servicio de movilización, reserva y prácticas. Estos tendrán a su cargo la documentación del personal.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que de acuerdo con las Empresas ferroviarias organice en las líneas de las mismas, las prácticas que estime convenientes para lograr la máxima especialización de las tropas del regimiento de Ferrocarriles, y se autoriza al ministro de Hacienda para habilitar un crédito de 700.000 pesetas para las necesidades de este regimiento, durante el primer trimestre del próximo ejercicio económico.

Otro concediendo al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Martínez de Campos, la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo, hasta su ascenso a general por ser autor de la obra «La Ocupación del Fezzán por las tropas italianas».

TELEFONOS
 Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809
 Telefonos . . . LIBERAL
 Aparato de Correos n.º 93

El Liberal

SUSCRIPCION
 Sevilla un mes . . . 2 pias.
 Provincias tres meses . . . 6 »
 Extranjero . . . 15 »
 25 ejemplares, 1,75
 Número su to, 10 cts.

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

Los diputados monárquicos han presentado á la Mesa de las Cortes una proposición incidental pidiendo una explicación concreta sobre la reorganización ministerial y la liquidación de los sucesos revolucionarios

Se ha presentado esta tarde en la Mesa de la Cámara una proposición incidental, que dice así:

«Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les otorga el artículo 99, apartado c), del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de solicitar del Gobierno una explícita declaración sobre la forma en que se ha operado la llamada reorganización ministerial y sobre el alcance que la misma haya de tener en la liquidación de los sucesos revolucionarios de Octubre.

Asimismo recaban de la Cámara la inmediata discusión de esta proposición, conforme á lo prevenido en el artículo 101 del Reglamento.

Firman esta proposición, en primer término, los señores Calvo Sotelo, por Renovación Española, y Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas.»

El señor Royo Villanova leyó en la reunión de la minoría agraria una proposición de ley que pensó llevar al Gobierno de haber sido nombrado ministro : : :

Madrid 23.—Reunida la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, dió este cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando el proceder generoso del señor Royo Villanova, que había contribuido eficazmente á la solución de la misma. Explicó el resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas y del éxito que supone para el partido agrario la reunión de miles de propietarios en Sevilla, que se mostraron entusiasmados de la orientación del partido en el orden social, agrícola y político.

El diputado don Pedro Martín dió cuenta de la asamblea celebrada en Medina del Campo, encaminada á hacer un frente único en defensa del trigo, y uno de cuyos acuerdos, que juzga de urgencia llevar al asunto al Parlamento, motivará la interpe-lación que ha de explicar dicho diputado en la sesión de esta tarde.

El señor Cano de Rueda, diputado por Segovia, refirió los acuerdos que á propuesta suya se acordaron en la reunión triguera celebrada en dicha capital, aplazándose el estudio y resolución de los mismos hasta después de terminada la interpe-lación de don Pedro Martín.

Don Antonio Royo Villanova manifestó su agradecimiento, tanto á la minoría como á su jefe, por el honor que le habían dispensado al proponer su nombre para formar parte del Gobierno, y dió que ya que no le era posible hacer como ministro la propuesta que tenía preparada, la sometía á la aprobación de la minoría para que ésta la presentara como proposición de ley.

Es la siguiente:
 «El artículo 41 de la Constitución dice que no se podrá molestar ni perseguir á ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales ó religiosas; pero esta libertad, que ha existido en España desde la regencia, tiene por límite el Código Penal. Todos los españoles están obligados á respetar la Constitución, con tanto más motivo cuanto que ella misma establece la posibilidad legal de reformarla. Pero esa lealtad constitucional resulta más ineludible en los que desempeñan cargos públicos retribuidos y en quienes rigen ó administran entidades subvencionadas con fondos oficiales.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen el honor de presentar á las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Todos los funcionarios del Estado, de la región, de la provincia y del Municipio, estarán obligados á prestar solemne promesa de guardar y hacer guardar la Constitución de la República y señaladamente los preceptos que reconocen y declaran la unidad del Estado y la unidad nacional de España.

Art. 2.º No se podrán percibir sueldos, gratificaciones, dietas, emolumentos ni haberes activos ó pasivos de ninguna clase sin haber previamente prestado la solemne promesa á que se refiere el artículo anterior.

Tampoco se podrán librar cantidades con cargo á los fondos del Estado, de la región, de la provincia y del Municipio, corporaciones ó fundaciones, cuyos presidentes, directores, gerentes ó representantes legales no hayan prestado la solemne

promesa á que se refiere el artículo primero.

Art. 3.º Los funcionarios públicos que cometieren el delito á que se refiere el número 10 del artículo 167 del Código Penal, además de la pena que les corresponda, serán castigados con la de inhabilitación absoluta si se propusieron reemplazar al Gobierno republicano establecido por la Constitución por un régimen incompatible con la unidad del Estado y de la nación española. Este precepto será, igualmente, aplicable á los que cometieren el delito expresado y que, sin ser funcionarios públicos, tengan la dirección, gerencia, administración ó representación legal de asociaciones, corporaciones ó fundaciones subvencionadas con fondos del Estado, de la región ó del Municipio.»

El testimonio sobre el hallazgo de armas : : :

Madrid 23.—Esta tarde ha sido entregado al presidente de la Cámara el testimonio sobre el hallazgo de armas, que ha enviado por mediación del Tribunal Supremo el juez señor Alarcón. Parece que existe el propósito de que sea designado un representante por cada minoría, para que puedan estudiar detenidamente el citado testimonio.

Un ruego sobre la reorganización policíaca : : :

Madrid 23.—El diputado tradicionalista, señor Sanginiz, ha presentado al ministro de la Gobernación un ruego acerca del avance del proyecto de ley reorganizando la Policía gubernativa, aprobado en el Consejo de ministros de 13 de Diciembre.

En dicho ruego pide que se elimine del proyecto de ley citado la parte que trata de unificar á los actuales agentes de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia; que se otorgue á dichos funcionarios la facultad de realizar los correspondientes estudios en la actual Escuela de Policía, para que una vez terminados dichos estudios, los que resulten aprobados, sean incorporados á la escala general que se cita en el aludido proyecto, con la categoría de agentes de segunda; los que no aprueben los cursos ó no deseen concurrir á éstos quedarán á extinguir con la actual denominación y demás beneficios que disfrutaban en la actualidad.

Reunión de la minoría popular agraria : : :

Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario, señor Carrascal, manifestó á los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar á cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado por unanimidad el criterio sustentado por el jefe popular agrario en estas conversaciones.

Entre los suplicatorios recibidos por la Comisión, figura uno para procesar á la señora Nelken : : :

Madrid 23.—La Comisión de Suplicatorios del Congreso ha recibido en estos últimos días veintitantos suplicatorios. El más importante de ellos es uno de la autoridad militar para procesar á Margarita Nelken.

De él se tratará, así como de los otros, en la primera reunión que celebre la Comisión en día próximo.

Los veintitantos suplicatorios recibidos, á excepción del de la señora Nelken, se refieren á delitos de Prensa.

Propósitos del diputado comunista : : :

Madrid 23.—El diputado comunista señor Bolívar, que hoy se ha reintegrado al Congreso, se propone intervenir para hablar de cuestiones de actualidad y retrospectivas de interés para las clases obreras tan pronto como se le permita el desarrollo de cualquier debate.

El proyecto de ley de Prensa

Madrid 23.—El proyecto de ley de Prensa que el ministro de la Gobernación someterá al próximo Conse-

jo, declara el derecho de emitir el pensamiento por medio de la imprenta, fotografía, radio, discos ó películas, con determinadas restricciones.

Clasifica los impresos en libros y folletos, hojas sueltas y periódicos, y define cada una de estas modalidades.

La representación de los periódicos la tendrán los directores, y en su defecto, los redactores jefes ó los propietarios. La suspensión de derechos civiles ó políticos de los que ejerzan estos cargos, los inhabilita para seguir en ellos. Las revistas de carácter político se considerarán como periódicos diarios.

Será obligatoria y gratuita la publicación de comunicaciones y rectificaciones oficiales.

En caso de peligro para el orden público, el Gobierno podrá regular la venta de los periódicos y prohibir la entrada y distribución de los extranjeros.

Se regula la transmisión de discursos por la Radio y la difusión de noticias.

Los Tribunales podrán imponer multas de 500 á 50.000 pesetas, y cuando hubiese más de dos sentencias condenatorias, suspender la publicación por espacio de uno á diez días. En caso de reincidencia, después de esas dos sentencias ó de mucha gravedad, se podrán imponer sanciones hasta de seis meses.

Los diputados no podrán ser responsables de artículos ó sueltos que no hayan hecho, y si se demostrase que lo eran, la responsabilidad recaerá sobre los editores ó propietarios.

Varios recursos presentados ante el Tribunal de Garantías.—Se ha pedido la extradición del señor Dencás : : :

Madrid 23.—En la Secretaría del Tribunal de Garantías se ha presentado por el señor Martínez Domingo, vicepresidente del Parlamento catalán, un recurso de competencia contra la ley del 2 de Enero del presente año, en la que se disminuyen las facultades legislativas de dicha Corporación.

Para defender este recurso ha sido nombrado el abogado don Luis Jiménez de Asúa.

También el periodista catalán don José Rovira ha presentado sobre el mismo asunto un recurso por inconstitucionalidad.

Por otra parte, los ex consejeros de la Generalidad detenidos con motivo de los pasados sucesos han dirigido un escrito al Tribunal de Garantías en el que hacen constar que consideran suyo el recurso presentado por el señor Martínez Domingo.

El señor Serrano Pacheco, secretario del Tribunal, ha remitido el escrito á la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor Jiménez Asúa, abogado defensor del ex consejero señor Lluhi, ha dirigido un nuevo escrito al Tribunal de Garantías en el que se insiste sobre la petición encaminada á trasladar á su patrocinado á una clínica particular.

Hoy ha remitido la Secretaría del Tribunal de Garantías un comunicado al Consejo de ministros para que interese del Gobierno francés la extradición del ex consejero señor Dencás.

Manifestaciones del presidente de las Cortes, señor Alba : : :

Madrid 23.—El presidente de las Cortes, don Santiago Alba, hizo las siguientes manifestaciones á los periodistas, una vez terminada la sesión.

Esta tarde, á última hora, se celebró en este despacho una reunión con los jefes de minorías, para tratar de dos asuntos importantes, acerca de los cuales consideraba necesario escuchar la opinión de todos los representantes de grupos parlamentarios.

En primer término nos hemos ocupado de estudiar la forma de hacer una revisión general de todas las Comisiones parlamentarias, con arreglo á los términos que previene el nuevo Reglamento de la Cámara.

El asunto ofreció algunas dificultades, porque es mayor el número de minorías, teniendo en cuenta el cociente numérico que á cada una corresponde, que el número de diputados que constituyen cada una de las Comisiones.

Esta dificultad para el acopiamiento habría sido punto menos que imposible de vencer por la rigidez de precepto reglamentario; pero atornadamente tanto el señor Gil Robles como el Sr. Martínez de Velasco han cedido cada uno un lugar, y esto ya permite una mayor flexibilidad para el acomodamiento de las representaciones en las Comisiones.

Se ha convenido que la representación, en un grupo de minorías, para obtener puestos en las Comisiones se haga por sorteo, y la que obtenga un lugar en la Comisión que se sorte quedará eliminada al verificar el sorteo para la siguiente. De esta manera todos han ofrecido aceptar el resultado del sistema.

En la Comisión de Presupuestos estarán representadas todas, merced á desinterés exteriorizado por los jefes de la minoría popular agraria y agraria.

Después nos hemos ocupado de testimonio del sumario sobre el allajo de armas, instruido por el señor Alarcón. Este asunto como todos ustedes lo han publicado, me ha sido entregado esta tarde personalmente por el ministro de Justicia, antes de comenzar la sesión.

Como es la primera vez que me encuentro frente á un caso de esta naturaleza, he querido ponerme al habla con los jefes de las minorías para conocer su opinión acerca del procedimiento que se ha de seguir con el documento remitido á la Cámara.

Cuanto yo pudiera decirles respecto á los términos de cordialidad en que se han expresado todos los jefes parlamentarios, en su deseo de facilitar la labor de la presidencia, resultaría pálido ante los términos con que todos ellos se han comportado.

Como se trata de un documento voluminoso, porque consta de más de 200 pliegos á doble folio, escrito á máquina, á un espacio, el imprimirla arrojaría un volumen de más de 300 páginas.

La labor sería lenta para llegar al reparto á todos los señores diputados. Se ha pensado, como procedimiento más adecuado, que por la Secretaría de la Cámara se saquen copias del testimonio y se entregue una á cada jefe de minoría. Con ese ejemplo lo estudiará cada una de las minorías. Para realizar esa labor la Secretaría necesitará un espacio no menor de ocho días.

Para el estudio que cada minoría ha de verificar se concede otro espacio de ocho á diez días, y de esta manera el día 12 de Febrero, que volveremos á reunirnos, cada minoría parlamentaria traerá el estudio hecho del documento y la opinión del grupo perfectamente fijada.

En esa reunión se confrontarán actitudes con respecto al asunto, una vez terminado su estudio, y se acordará si se tramita la discusión en el salón de sesiones, con arreglo á los preceptos parlamentarios fijados en la Constitución, ó se da el asunto por concluso.

Un periodista preguntó al señor Alba si una vez hechas copias del testimonio se autorizaría la publicación en la Prensa de todo ó de un extracto.

—Yo me permito advertirles á ustedes que no se molesten. El asunto es, y á ustedes no se les oculta, sobradamente delicado para autorizar su publicación. Integro, no hay posibilidad de que lo dé un periódico. Habría de ser un extracto, y este pudiera ocurrir que se hiciera respondiendo al peculiar punto de vista de cada uno, ó á la pasión de unos y de otros, en este ó en aquel sentir. Eso no puede ser.

Yo les respondo á ustedes de que me pondré al habla con el Gobierno para que la censura no autorice de ninguna manera noticia ó referencia alguna que con el testimonio del señor Alarcón se relacione.

El programa para mañana es el siguiente: Continuará, á primera hora, el debate sobre el problema de los trigos. Por cierto que he de consultar á la Cámara, porque con arreglo al nuevo Reglamento, solo pueden intervenir, aparte del señor Martín que ha iniciado el debate otros tres señores diputados. Además, aun para que continúe el señor Martín en un determinado número de sesiones, habrá que consultar á la Cámara porque el Reglamento previene que una interpe-lación de un determinado momento para continuar hay que pedir permiso á la Cámara y ésta autorizar su continuación ó acordar que se

suspenda y continúe en una sesión especial.

Después, probablemente, la ley de arrendamientos; seguidamente unos presupuestos de instrucción pública especiales, destinados á construcciones escolares, que había sometido á la deliberación del Parlamento el señor Villalobos y que á una indicación mía ha hecho suyos el señor Duade, porque tienen relación con la calefacción de los grupos escolares, y el momento no es propicio para retrasar asunto tan interesante.

Por último, si hay tiempo, interviendrá el señor Primo de Rivera, desarrollando una interpe-lación sobre el estado de guerra.

En la reunión que celebren las minorías el 12 de Febrero se acordará sobreseer la parte referente al testimonio del señor Alarcón, según ha manifestado el señor Alba, ó formular la Cámara la acusación correspondiente ante el Tribunal de Garantías. Esta acusación habrá de ser firmada por el diez por ciento de los diputados que en ejercicio forman la Cámara, que en este caso serían 45 firmas de diputados.

Comentarios de Romanones á la solución de la crisis : :

A última hora, el conde de Romanones fué preguntado por los periodistas sobre la solución de la crisis, y el conde contestó:

—Ha sido la broma más graciosa que se ha podido hacer en la política. Es decir, ha sido una tomadura de pelo, hecha con mucha gracia, porque después de un mes de mantener tantas ilusiones unos y otros, esto ha venido á continuar como estaba. Claro está que se ha llevado de una manera maravillosa por el señor Lerroux.

—¿La broma?—dijo un periodista.—Sí, la broma. No hay más cera que la que arde, ni más cirio que este, de un Gobierno presidido por el señor Gil Robles. Ese es de los que arden—contestó el ex conde,—pero no. Hoy por hoy, repito que no hay más cera que la que arde.

Una proposición sobre el problema del trigo : : :

Madrid 23.—Se ha presentado á las Cortes una proposición de ley sobre el problema triguero, pidiendo que el Estado adquiriera, á precio de tasa, 600.000 toneladas de trigo nacional, inmovilizándolo hasta la próxima cosecha, y que por los ministerios de Agricultura y de Hacienda, se regulen las operaciones de compra de trigo. La firman en primer lugar los señores Albiñana y conde de Vallengano.

El sumario contra los ex consejeros de la Generalidad

Ayer de a. r. o. los señores Salazar Alonso, Sánchez Guerra y Vaquero

Madrid 23.—Esta mañana el vocal delegado del Tribunal de Garantías encargado de la instrucción del sumario contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, señor Gil y Gil, ha tomado declaración á los señores Salazar Alonso, Sánchez Guerra y Vaquero.

El señor Salazar Alonso manifestó que durante su actuación como ministro de la Gobernación, tenía referencias de lo que se preparaba por el gobierno de la Generalidad, y que en este sentido sometió al Consejo de ministros en varias ocasiones la conveniencia del rescate del orden público en Cataluña para el Poder central, sin que sus proposiciones llegasen á obtener el éxito apetecido.

El señor Vaquero expresó que una vez ocupado el cargo de ministro, recibió, por parte del señor Dencás, las seguridades de que el orden público no se alteraría; pero por otro conducto poseía noticias de todo lo que se tramaba, puesto que conocía el número de armas y las medidas adoptadas por el entonces consejero de Gobernación catalán.

Igualmente prestó declaración ante el señor Gil y Gil un jefe técnico del Cuerpo de Telégrafos, para precisar las causas que impidieron, en las noches del 5 al 6 de Octubre pasado, las comunicaciones oficiales del edificio de la Generalidad con los restantes centros oficiales.